

PORQUE
SOMOS
PACIFISTAS

El Senado y la Pena de Muerte Un despacho desacertado

A quince años de finalizada la guerra de 1914-18, el mundo aun sufre las consecuencias de esa locura homicida que desencadenó la megalomanía y la creencia de los que suponían que todo puede resolverse por la fuerza.

Han sido tan desastrosos sus resultados, que en Europa se vacila en repetir, por ahora, semejante aventura. Entre las tribus salvajes, la guerra ha contribuido a su mutuo exterminio y a la extinción de los mismos. Durante la edad media sólo ha servido para mantener el atraso de la humanidad, y en este último siglo ha sido germe de nuevas matanzas.

¿Cómo puede, entonces, esperarse de ella algo bueno si no lleva otras miras que aniquilar vidas y destruir riquezas? Por eso somos pacifistas; porque negamos que a esta altura de la civilización la guerra pueda servir para resolver incidentes ni los vastos problemas que tienen preocupadas a las naciones cultas.

Con ser un crimen, lo es mucho más cuando devasta los pueblos de Sud América. Naciones éstas con territorios extensos y de poblaciones reducidas, no tienen siquiera el pretexto de la brutal necesidad de expandirse para asegurar la vida material de los que las habitan.

Bastantes problemas esperan su también autoridad han combatido contra el restablecimiento de la pena de muerte, figuran estudiosos de filiación o espíritu conservador. Rodolfo Rivarola no puede ser calificado de socialista. Sus simpatías hacia ciertas formas de organización social, lo ponen a distancia de nosotros. Sin embargo, es conocida su posición contraria a la pena que ahora auspicia la cámara de senadores. El doctor Juan P. Ramos, profesor de derecho penal y autor de ensayos sobre la materia, es presidente de una institución tan reacionaria como lo es la Aduna; no obstante lo cual, se cuenta entre los enemigos del restablecimiento de los fusilamientos y las electrocuciones. Eu-

re
Sociedad de
Derechos Humanos
de la Argentina

COMO informamos en una edición anterior, la comisión de códigos del Senado ha producido el despacho correspondiente al proyecto de reformas penales presentado por el poder ejecutivo. En ese despacho, la comisión aconseja el restablecimiento de la pena de muerte.

No bien conocida esta precipitada y absurda resolución, el país entero ha expresado su desacuerdo. Profesores y tratadistas eminentes en materia penal se han pronunciado enérgicamente en contra de un sistema cuya implantación significaría un triste retroceso en nuestra evolución jurídica. Los órganos más calificados de la prensa se han apresurado, asimismo, a condenar el intento reacionario que empaña la tradición liberal de nuestros procedimientos penales. Y el pueblo, en general, ha sentido, ante este despacho favorable a la pena capital, un disgusto profundo, como si se ofendiese con él sus fuertes sentimientos humanitarios.

No sabemos en nombre de qué principios, de qué estudios penales, de qué estadísticas, los senadores firmantes del despacho aconsejan el restablecimiento de la pena de muerte. Porque los datos más definitivos y fehacientes de los estudios realizados hasta ahora en materia penal, afirman la ineficacia e inconveniencia, desde todo punto de vista, de la pena de muerte. La experiencia recogida en países en que se castiga cierta clase de delitos con la horca, el fusilamiento, la silla eléctrica u otro sistema parecido, dice bien claramente que la pena capital no vale como intimidación. No decrece la criminalidad con la aplicación de la pena de muerte. El hombre que, impulsado por pasiones inconfesables, por necesidades extremas, de perversiones de las que no siempre es culpable, quiere matar a otro ser, no retrocede en su intento por la amenaza de un artículo del código penal.

Saben esto, no digamos los entendidos en psicología criminal, sino cualquier persona razonable. Además, el hecho de que la pena capital sea irreparable, ya está calificando su monstruosidad. No puede matarse a un delinquiente cuando quienes lo juzgan y sentencian son hombres falibles que obedecen a códigos y leyes no siempre humanos y justos.

Lo que resulta extraño es que la pena de muerte haya sido acogida con simpatía y con calor precisamente por aquellos senadores que se proclaman a sí mismos como los representantes de todo lo que sea tradición. ¡Así como la pena capital no ha sido repudiada por la tradición jurídica argentina?

¿Cómo se explica entonces que ahora hale defensores en políticos conservadores y tradicionalistas?

Entre los profesores de derecho penal que con más vigor, tenacidad y permanente autoridad han combatido contra el restablecimiento de la pena de muerte, figuran estudiosos de filiación o espíritu conservador. Rodolfo Rivarola no puede ser calificado de socialista. Sus simpatías hacia ciertas formas de organización social, lo ponen a distancia de nosotros. Sin embargo, es conocida su posición contraria a la pena que ahora auspicia la cámara de senadores. El doctor Juan P. Ramos, profesor de derecho penal y autor de ensayos sobre la materia, es presidente de una institución tan reacionaria como lo es la Aduna; no obstante lo cual, se cuenta entre los enemigos del restablecimiento de los fusilamientos y las electrocuciones. Eu-

(Pasa a la página DOS, columna 3a.)

El Valor de los Principios en la Política Criolla

Ante tanta tarea constructiva por realizar, ¿cómo admitir que malgasten sus proporcionalmente pocas energías en destruir lo poco que llevan hecho para sobresalir entre las naciones cultas y progresistas?

Sólo en mentes desequilibradas pueden germinar tales delirios de conquistas guerreras. No sólo somos pacifistas por sentimiento, sino que, sobre todo, por la profunda convicción, resultante de la experiencia, de que la guerra no resuelve nada en estos tiempos, y porque siempre se convierte en causa de otras guerras.

Por eso propiciamos el arbitraje y la solución pacífica de las desinteligencias entre las naciones. Sus resultados son siempre más humanos y más positivos para los lúgubres como para todo el mundo. Todo acuerdo sobre estas bases merece nuestro aplauso, desde que el hombre bastante tiene con luchar diariamente para ganarse el sustento y con afrontar los elementos de la naturaleza que de continuo achan su existencia. Apoyados en tales razones los representantes socialistas en la cámara de diputados votaron en la sesión del miércoles el telegrama a dirigirse a las asambleas legislativas de Colombia y Perú haciéndoles llegar el sentimiento de sincera solidaridad con motivo de haber sancionado ambos cuerpos someter al arbitraje el conflicto de Leticia.

Explicación

LOS que hayan leído el dictamen del fiscal Rodolfo Medina y la versión oficial de la sesión de la cámara en que el diputado Pena pronunció el discurso que con tan mala fe explotaron los pasquines reaccionarios, se habrán preguntado con razón el motivo de la evidente saña que destilan los párrafos del susodicho dictamen en que se alude a nuestro compatriota.

La animosidad del fiscal, transparentada en la forma misma con que se refiere al diputado socialista, es tanta, que hasta lo hace incurrir en la gafe, imperdonable en un hombre que ejerce funciones judiciales, de aceptar como auténtico el mutilado párrafo que sirvió a los detractores del diputado Pena para falsificar el concepto de su frase. Razón tienen, pues, los que creen ver en el dictamen algo más que una consecuencia de la patrística indignación del fiscal Medina, y como se trata de una curiosidad legítima, vamos a satisfacerla con la mención de un olvidado episodio parlamentario.

En la sesión del 20 de septiembre del año pasado, discutíronse en la cámara dos oportunas minutos del diputado Pena; por una de ellas se declaraba ilegal la existencia de la Comisión nacional del azúcar, y por la otra, se pedía a la cámara un pronunciamiento sobre la situación que a

los diputados conservadores Aráoz y Padrón, creaba su condición de miembros de la entidad de referencia.

Al fundar las minutas de que era autor, el representante socialista destacó que la comisión mencionada se creó durante el régimen de facto, que no había sido reconocida por el congreso y que en ella actuaban dos diputados en representación de intereses particulares a los que están vinculados. Las funciones de esa comisión consisten en aconsejar mensualmente al poder ejecutivo el monto del adicional con que debe gravarse la introducción de azúcar; la ilegalidad de la misma, que en pleno funcionamiento del congreso se arroja la facultad de fijar derechos de aduana, es, por lo tanto, evidente, pero a pesar de ello, la iniciativa socialista no obtuvo el apoyo de la cámara.

A todo esto, el lector se preguntará qué puede haber en el debate que recordamos como para motivar el rechazo del fiscal Medina contra el legislador que lo promoviera. Hay sin embargo, una razón y muy poderosa: el fiscal Medina desempeña un cargo en la Comisión Nacional del Azúcar.

Redacción y Administración
Casa del Pueblo — Rivadavia 2150

Disolución de las Bandas Armadas Constituye una aspiración nacional

Los requerimientos casi unánimes de la opinión pública en el sentido de que el poder ejecutivo proceda a disolver las ligas o legiones armadas que constituyen un motivo permanente de inquietud popular, y han generado los lamentables episodios que ensangrentaron de un año a esta parte las calles de la capital, acaba de sumarse el del principal gremio del país. Nos referimos a los trabajadores ferroviarios, que por el órgano de sus dos entidades representativas, La Fraternidad y la Unión Ferroviaria, y en cumplimiento de un mandato sancionado por la aclamación de sus respectivos congresos, han resuelto reclamar del gobierno nacional la disolución de esas bandas armadas constituidas al margen de la ley, a la vez que oponerse decididamente a las maniobras fascistas de las mismas.

Cuando en épocas de la dictadura, so pretexto de defender a las autoridades constituyentes, y al amparo del desembocado apoyo oficial, empezaron a organizarse esas tituladas ligas o legiones, se escuchó una voz, la del Partido Socialista, que señaló el imponderable error que cometía el gobierno al estimular esos ensayos regresivos que podían resultar de fatales consecuencias para el país. Desde entonces la prensa, y más tarde los parlamentarios socialistas, denunciaron incesantemente las actividades perturbadoras de esas organizaciones; los irritantes privilegios concedidos a sus miembros; el empleo, para el adiestramiento de los mismos, de oficiales y elementos del ejército de la nación, sin que bastara, para evitarlo, ni siquiera la consideración acerca del germen de anarquía que se inculaba a las instituciones armadas al hacerlas participar activamente en las luchas intestinas; y, por último, la utilización de edificios públicos para sede de dichas organizaciones.

Los peligros en los que las autoridades aparentaron no creer, fueron comprobándose, sin embargo —y harto dolorosamente, por cierto— con el transcurso del tiempo. Aunque la estabilidad de las autoridades constituyentes estaba más que de sobra garantizada, con los elementos que para ello arbitra la nostra carta fundamental, esas organizaciones siguieron subsistiendo, pero no ya con el falso espíritu defensivo que se invocó para justificar su formación, sino como una amenaza cierta e inminente para el bien que nos es más caro: el de la libertad, consagrado por nuestro régimen democrático.

Fuó sólo entonces que desde otros sectores liberales de la opinión nacional empezaron a levantarse voces que, unidas a las nuestras, reclamaron del poder ejecutivo la disolución de esas bandas armadas como la contribución más efectiva al desarme de los espíritus proclamado desde la casa de gobierno, cual la necesidad más perentoria del momento. El ejecutivo continuó impasible, sin embargo, ante esas persistentes exhortaciones, lo que trajo como consecuencia los sangrientos episodios recordados con anterioridad.

Más de 130.000 trabajadores organizados en La Fraternidad y en la Unión Ferroviaria reiteran hoy al gobierno de la nación el mismo y tanto veces deseo requerimiento, y si ello no bastara para convencerlo de que es esta una verdadera aspiración nacional, otra voz, que ha de resultar más grata al poder ejecutivo, se ha hecho oír en los últimos días para apoyar idéntico reclamo: la de los Centros Cívicos Agustín P. Justo.

La disolución de las bandas armadas no constituye, como se ve, una exigencia exclusivamente socialista: la opinión argentina, la reclama como requisito indispensable para prevenir males mayores.

Asimismo el gobierno la abrumadora responsabilidad de seguir desoyendo esta unánime exhortación popular?

Dignidad e Independencia de la Prensa Extranjera

UN pasquín de la mañana la emprende contra la prensa extranjera entre nosotros, sosteniendo que debe ser llamada al orden.

Desde luego, sorprende la audacia con que ese papelucho soez y desbocado pretende dictar normas de conducta periodística a diarios serios y responsables. Afirma que "los órganos extranjeros de publicidad no tienen derecho para entrometerse en cuestiones de política interna que sólo a nosotros, los argentinos, compete". Sin embargo, agrega, como todo está subvertido, también ese periodismo se salió de sus cañilles. Habrá que llamarlos a la realidad. Y el gobierno puede y debe hacerlo, con una indicación precisa. Tres son esos diarios a quienes nos queremos referir ahora: "Le Courier de la Plata", "El Diario Español" y "Buenos Aires Herald".

Y bien, ¿a qué viene ese brulote del anónimo pasquín mal llamado nacionalista? A que esos diarios comentan como se debía el vandalismo crimen perpetrado en la calle Florida el 25 de mayo pdpo, desde el local de la Liga republicana.

Hemos leído los párrafos de esos diarios, transcritos por el epílico pasquín y no hemos encontrado más

que observaciones atinadas y ajustadas a la verdad de los hechos. Por otra parte, esos diarios de colectividades extranjeras no están obligados a pedir permiso a nadie para opinar como lo han hecho sobre ese cobarde atentado, lo mismo que acerca de cualquier otro asunto que pueda interesar a sus lectores y a la colectividad, sin salir de los límites de la discreción cuando se trata de asuntos de política interna. Tienen el más perfecto derecho de hacerlo, porque así se lo autorizan la constitución y las leyes del país, las que están lejos de ser las que quisieran implantar nuestros nacionalistas y fascistas, quienes hasta ahora no resultan otra cosa que una imitación caricaturesca de los fascistas a la realidad. Y el gobierno puede y debe hacerlo, con una indicación precisa. Tres son esos diarios a quienes hasta ahora no resultan otra cosa que una imitación caricaturesca de los fascistas exóticos.

Al hablar de los derechos y garantías, la constitución de la república no hace distinción entre argentinos y extranjeros, sino que en términos claros el artículo 14 establece que todos los habitantes de la nación gozarán, entre otros, del derecho "de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa, de professar su culto; de enseñar y aprender".

Eos diarios, al comentar el episodio que tanto ha irritado al pasquín clérigo-nacionalista, no han hecho, pues, otra cosa que ejercitarse dignamente y con independencia de criterio, un elemental derecho acordado por nuestra constitución, derecho que está muy por encima del histérico reaccionario. No comentaron un suceso político sino un simple hecho de policía.

Como reacción, "Libertad" trae en su último número, un violento sueldo contra Bunge. Quisiéramos dar una noticia objetiva acerca de este conflicto interno del "socialismo independiente".

"Libertad" califica al "desahogo" del diputado Augusto Bunge, como "mezquino, injurioso, calumioso". Para el órgano "soc", el diputado dice "torpezas propias, sólo de un irresponsable..."

Como podrá apreciar el lector, la familia "independiente", no obstante estar constituida por escasos miembros, se encuentra dividida por los y encinas que en el fondo no son más que la oposición entre todo el partido, fascificado por influencias notorias, y el diputado Bunge, que parece no querer saber nada con el fascismo.

Otro detalle que ofrecemos a la curiosidad del lector, es el que se refiere a la actual posición de "Libertad", con respecto a "Crítica". En el mismo sueldo a que acabamos de aludir, el diario "independiente" habla de los "peregrinos desahogos" de ese diario, "que se distingue por sus insidiosos y despreciables ataques", contra el partido "soc".

Como cambian los tiempos! ¡Ahora resulta que "Libertad" injuria a "Crítica", a quien le debe todo! Pero ¿cómo asombrarse de las evoluciones e involuciones "soc"?

Este conflicto del que acabamos de hablar, es un signo inequívoco de la descomposición del minúsculo partido "independiente". La filtración de fascioscos en el organismo "soc", está produciendo ya los efectos morbosos. Fascistas y antifascistas: tales parecen ser los contrincantes en esta significativa lucha interna.

"soc" para designar al terceto, lo obsequiamos con una libra esterlina. Desde luego que no nos estamos acuerdos porque sabemos y diremos quiénes o quién ha designado el terceto. El miércoles, a las 16, el diputado Fresco, o las autoridades del bloque conservador, designaron al terceto para integrar tres comisiones de diputados conservadores.

Pero, dirá la gente, ¿dónde está la sorpresa? No es la primera vez que los "soc" les dan una manito a los conservadores. Se ha ido Sánchez a Mendoza y Pinedo lo escolta; a Matías se le ocurrió bañarse en el Pacífico y la escolta también quiso conocer a Chile; si mañana hay elecciones en Calamuchita, para allá irá el semillero. No hay, pues, nada anormal que ahora se vayan a Entre Ríos.

Pero, ¿saben los lectores quiénes han designado el terceto? Si alguno ha leído, en algún diario, aunque sea en cuerpo cinco, la noticia de que se ha reunido el consejo directivo del

LATIFUNDIO DE ZOILo CANTON

El latifundio de que el señor Zoilo Cántón dispone en Las Breñas (Chaco), continua siendo motivo de atraso para ese territorio y de grandes perjuicios para las poblaciones que lo circundan.

Se trata de una vasta extensión de terrenos fiscales mal habidos y en los que el usufructuario no ha llevado a cabo las obras y mejoras que establece la ley respectiva, motivo por el cual ya debían haber sido devueltos al Estado a fin de que éste pueda darle el fin útil establecido por las disposiciones sobre colonización.

La tenencia de esa enorme extensión de tierras públicas data de muchos años y no obstante los abusos a que se presta y las reiteradas protestas a que ha dado lugar, el asunto aún está por resolver debido a las poderosas influencias puestas en juego.

Tan es causa de entorpecimiento ese latifundio, que el año anterior el diputado Repetto planteó el asunto en la cámara. El poder ejecutivo prometió resolverlo, y en tal sentido se hicieron algunos trámites.

Pero a pesar del fallo de la Cámara federal, que anuló todo lo actuado por el juez federal a cargo del doctor Escobar en el interdicto promovido por el ocupante de esas 25.000 hectáreas de tierras fiscales, y de la resolución del ministerio de obras públicas de la nación disponiendo la apertura del camino entre Las Breñas y Corzuelo, camino que corre paralelo a las vías del ferrocarril Central Norte Argentino, aún no ha sido iniciada dicha obra.

La demora en llevarla a la práctica causa enormes perjuicios a los pobladores de la zona, y como la apertura ha sido dispuesta por orden del poder ejecutivo nacional no se explica por qué el asunto permanece en el mismo estado. ¡Obedece ello a desidia del ministerio de obras públicas o a nuevas influencias para favorecer al señor Cántón!

De cualquier manera, urge la apertura del camino, pues no es admisible que los intereses colectivos estén suspendidos a los de un intruso, ni que permanezcan incomunicadas dos poblaciones con perjuicio evidente del progreso del territorio chaqueño.

Signos de Descomposición

¡RECUERDA el lector las declaraciones formuladas por el diputado "socialista independiente" Augusto Bunge contra los escritores de "Libertad"? En esas declaraciones, cuyo texto reproducimos en nuestra edición de ayer, el diputado "soc" denuncia el lacayismo y apostasía de las altas esferas libertinas.

Como reacción, "Libertad" trae en su último número, un violento sueldo contra Bunge. Quisiéramos dar una noticia objetiva acerca de este conflicto

Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

Programa del curso que dictará el doctor Emilio Frugoni sobre "Liberalismo, Individualismo, Socialismo"

La clase inaugural será el próximo jueves

El curso del doctor Emilio Frugoni, sobre LIBERALISMO, INDIVIDUALISMO, SOCIALISMO, cuya clase inaugural tendrá lugar el jueves próximo, se desarrollará de acuerdo al siguiente programa:

I. Orígenes del liberalismo. Liberalismo económico y liberalismo político. Las libertades jurídicas y los derechos del hombre en la Revolución Francesa. El constitucionalismo liberal y la clase trabajadora.

II. Definición del individualismo. La afirmación del individuo en el Renacimiento. Su liberación de las restricciones medievales. Las revoluciones Inglesa y Francesa. El individuo y el Estado. Las limitaciones sociales y la libertad individual.

III. Relaciones del socialismo con el liberalismo. La escuela económica liberal y la escuela jurídica histórica. El socialismo y la doctrina histórica. Los derechos individuales en la concepción socialista. El socialismo y el individuo.

IV. El socialismo, superación del liberalismo político. La clase obrera y la democracia. Libertades burguesas y libertades obreras. Rectificación de posiciones espirituales.

INSCRIPCION PARA EL CURSO DEL DR. FRUGONI

Está abierta la inscripción para el curso del epígrafe, pudiendo efectuarse los interesados de 17.30 a 18.30 horas, los lunes, martes, jueves y sábado, y, de 18 a 20, los miércoles y viernes, en la secretaría de la Escuela, Rivadavia 2150 (planta baja).

Cuota única: afiliados, \$ 0.50; no afiliados, \$ 1.

EL FISCAL DR. MEDINA APELA ANTE LA CAMARA FEDERAL

El fiscal doctor Medina apeló, ante la cámara federal, por el fallo del doctor Jantus que da traslado a la cámara de diputados del expediente teniendo el manifiesto fascista, para que ella lo juzgue.

Dice el doctor Medina que en su dictamen él había considerado la existencia del desacato, razón por la cual opina que es el poder judicial quien debe entender en el asunto.

CONFEDERACION JUVENIL SOCIALISTA

Reunión de secretarios

Los secretarios de las Juventudes Socialistas que no han concurrido a la reunión de ayer, deben pasar hoy, sin falta, de 18 a 21 horas, por la secretaría del Comité Central, a fin de comunicarles una cuestión de suma importancia.

CORREO

Secretario del Centro Socialista de Basavilbaso. — Publicaremos gustosamente los resúmenes si nos fueran entregados; pero hay dificultades para conseguir síntesis de las clases.

"C. MEDICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA"

Resoluciones de la C. D.

En su última reunión, la C. D. de esta institución ha adoptado, entre otras, las siguientes resoluciones: adhierir al Comité Pro-Frente Único Obrero-Estudantil contra el fascismo, y designar delegado titular ante el mismo al señor Sergio M. Alvarez, y suplente al señor Moisés Polak; impartir mandato imperativo a sus delegados ante la Federación Universitaria de Buenos Aires a fin de solicitar se revea la resolución de dicho organismo con respecto al mitin antifascista del sábado en el sentido de que se permita usar de la palabra a los representantes de cada una de las centrales obreras, o, en su defecto, que sostengan el criterio de que dicho acto sea exclusivamente estudiantil, y sólo estudiantes los oradores.

EXTENSION UNIVERSITARIA

La Comisión de Extensión Universitaria comenzará el 10 del corriente mes un intenso ciclo de conferencias de divulgación científica, que serán acompañadas de proyección de películas y diapositivos.

Las instituciones culturales, universidades populares y sociedades gremiales que deseen la realización de tales conferencias en sus locales, deben dirigirse por carta a la Comisión de Extensión Universitaria, calle Corrientes n.º 2038.

FIESTA DANZANTE

La Comisión de fiestas ha organizado un festival danzante que tendrá lugar el 10 del corriente, a las 16 horas, en el Alvear Palace Hotel.

Las invitaciones deberán solicitarse en el local social de la institución: Corrientes 2038.

REUNION DE LA C. D.

Mañana, sábado, se reunirá la C. D. de la Escuela, a las 18 horas.

Clases Próximas

Sábado 3, a las 19. Curso de Alejandro Castañeras, sobre "Historia del socialismo utópico". Tema de esta clase: Una gran figura del socialismo utópico: Tomás Moro.

Lunes 5, a las 19. Curso de Américo Ghidoli, sobre "El socialismo en la evolución nacional". Clase práctica.

Martes 6, a las 19. Curso de Nicolás Repetto, sobre "Algunos problemas nacionales". Tema de esta clase: La defensa de nuestras carnes.

Jueves 8, a las 19. Curso del doctor Emilio Frugoni, sobre "Liberalismo, Individualismo, Socialismo". Clase inaugural: "Orígenes del liberalismo".

Francisco Martello

Falleció en Mendoza el domingo pasado

A la edad de 67 años ha fallecido el 28 de mayo último, en la ciudad de Mendoza, el ciudadano Francisco Martello, que fuera fundador del Centro Socialista de Junín (provincia de Buenos Aires), candidato a concejal y diputado provincial y tesorero de la Federación Socialista bonaerense.

El ciudadano Martello había dejado de pertenecer al Partido el año 1921, trasladándose luego a Mendoza y más tarde a Chile, habiendo sido en los últimos años víctima de contrastes de fortuna y desgracias de familia.

Su desaparición ha de ser lamentada en nuestras filas por quienes recuerdan su ya lejana y destacada actuación en el movimiento socialista del país.

Los Domingos de la Sociedad Luz

Visita al Museo de Historia Natural

El próximo domingo se efectuará una visita de estudio al Museo del parque Centenario, la que debió realizarse el sábado pasado y se suspendió por mal tiempo.

Punto de reunión: Gaona y Campiñuelo, a las 15 horas.

LIGA DEL PROFESORADO DIPLOMADO

Resoluciones adoptadas

La junta de colaboradores y delegados de esta entidad ha celebrado dos reuniones. Después de constituirse y designar secretarios a los profesores Lucila Echegaray y Raúl J. Moglia, deliberó acerca del plan de trabajos para el presente año. Convino en apoyar a la Liga en las gestiones para obtener la sanción de la ley orgánica de la enseñanza media y en auxiliar la publicación del "Noticario de la Instrucción Media". A este efecto solicitará por medio de los delegados ante los establecimientos de enseñanza la contribución del personal docente, que se fijó en un peso semestral.

Designó a los profesores Delfina Molina y Vedia de Bastianini y Francisco Carlos Rojo para que, juntamente con los miembros que designe la Liga, organicen la publicación de dicho noticario. Por último resolvió sugerir a la Liga la confección de un fichero de todo el personal docente medio.

— Hoy viernes, a las 17.30 horas, celebrará su segunda sesión la comisión encargada de proyectar los estatutos de una bolsa cooperativa de trabajo.

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Continúa abierta la inscripción en las cátedras de historia y francés.

Ayer se abrió la inscripción para proveer dos cátedras de química, vacantes por jubilación y renuncia, respectivamente, de los doctores Jorge Magnin y Tomás J. G. Rumi, y una cátedra de inglés vacante por jubilación del señor Ricardo J. Coll.

El Concejo Deliberante Hará una Investigación Sobre las Compañías de Electricidad

EL MONTO Y DESTINO DE LOS DEPOSITOS DE GARANTIA

La comisión de concesiones de servicios públicos ampliada para tratar los asuntos de electricidad, en su reunión de ayer ha resuelto lo siguiente:

1. Designar al contador del concejo, José H. Porto, y personal necesario para hacer una investigación sobre el monto de los depósitos de garantía abandonados por los particulares en

las compañías de electricidad y destino dado a los mismos.

2. Autorizar al presidente de la comisión para que reciba del D. E. el informe de la investigación realizada por el contador de la municipalidad, doctor Podestá, en su proceder de la oficina fiscalizadora sobre las compañías de electricidad.

3. Se nombran asesores técnicos de la comisión a los señores Najar, Martín Barrios, Tonietti y un delegado designado por el Centro de Electrotécnicos.

tensión Universitaria, calle Corrientes n.º 2038.

FIESTA DANZANTE

La Comisión de fiestas ha organizado un festival danzante que tendrá lugar el 10 del corriente, a las 16 horas, en el Alvear Palace Hotel.

Las invitaciones deberán solicitarse en el local social de la institución: Corrientes 2038.

ASOCIACION PROFESORES NACIONALES DE MUSICA

Asamblea general ordinaria. El domingo, a las 10 horas, la Asociación Profesores Nacionales de Música, celebrará asamblea general ordinaria, en el salón de actos del diario "La Razón" para considerar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la asamblea anterior; 2. Consideración de la memoria y balance general, presentada por la comisión directiva, y dictámenes de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio terminado el 23 de abril pdp.; 3. Reforma de algunos artículos del estatuto, como ser: a) Modificación del art. 72 inciso a y b; b) Crear el cargo de subsecretario de redacción, para la Revista; c) Modificación del art. 32, en la siguiente forma: La C. C. se renovará por mitades, durando en sus puestos dos años. Los vocales suplentes se renovarán todos los años. Cualquier miembro puede ser reelecto; d) Reforma del art. 48 y 24 y agregar al art. 9 pís; 4. Elección de un pro secretario, por el término de dos años; Elección de un vicepresidente por igual término; Elección de un pro tesorero y tres vocales titulares por dos años; Elección de seis vocales suplentes por un año. (Esto siempre que se apruebe la modificación aconsejada. De lo contrario, elección de los cargos vacantes, por el término

de que falta). 5. Nombramiento de dos socios presentes, para firmar el acta de esta asamblea.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Don Juan Zorrilla de San Martín, por Ricardo Rojas. — El primer número de los cuadernos mensuales de cultura pertenecientes a la editorial Selección, ha publicado la conferencia, que sobre el poeta uruguayo Juan Zorrilla de San Martín, pronunciada en Montevideo, el 1º de octubre de 1932.

Se trata de un ensayo enjundioso, que abarca toda la obra del autor de Tabaré.

no que falta). 5. Nombramiento de dos socios presentes, para firmar el acta de esta asamblea.

El Senado y la Pena de Muerte

(Véase de la PRIMERA página)

sebio Gómez no es tampoco socialista, y se opone a la aludida regresión jurídica. Rodolfo Moreno, político de actuación dentro de las filas conservadoras, ha demostrado la ineficacia de la pena capital en estudios y contribuciones sesudos. Un recientísimo trabajo suyo, por ejemplo, señala la ineficacia que tuvo la aplicación de la pena de muerte durante la dictadura, como medio de reprimir la criminalidad. Los nombres citados bastan para demostrar cómo el despacho del senado contradice la misma posición del conservadurismo. Contradicción, también, los principios religiosos, tan respetados en otras oportunidades por los representantes de las derechas.

Lo que puede desprenderse de esto es que los firmantes del absurdo, del retrogrado despacho que comentamos, han procedido con suma celeridad. Tratándose de una cuestión tan grave como la del restablecimiento de la pena de muerte, debieran haber obrado con mayor cautela, dándoles tiempo para estudiar, pulsar la opinión pública y acertar con una fórmula adecuada a las necesidades y a la tradición de nuestro pueblo. Por no haberlo hecho así, han formulado un despacho esotérico, que no corresponde ni a la idiosincrasia argentina ni a la cultura social que hemos alcanzado.

Hay motivos para creer que, a la postre, ha de imponerse el buen sentido. En la discusión del despacho han surgido, sin duda, voces que en nombre de los principios más incombustibles de la ciencia penal, demuestran los vicios del proyecto que nos ocupa. Y, por último, es de esperar que la cámara joven se oponga firmemente a la sanción de una ley inhumana e ineficaz.

La Mujer Argentina y los Problemas Actuales

Una emocionada exhortación

Firmada por L. Aedi, recibimos ayer las interesantes líneas que leerá el lector.

En esta hora incierta que vivimos, toca a la mujer argentina y a las extranjeras que residen en el país, el ineludible deber de elevar su voz de protesta por los desgraciados hechos que con desoladora frecuencia se vienen sucediendo de un tiempo a esta parte.

Conozco y valoro perfectamente la intensa labor que desarrollan las Agrupaciones Femeninas Socialistas y que, ahora como siempre, se encuentran, en plena acción.

Pero considero que ello no basta. Hay centenares de mujeres que permanecen en una actitud pasiva, desinteresadas en algunos casos por la falta de comprensión de los acontecimientos que se vienen desarrollando, en otros por la carencia de un impulso que les permita exteriorizar sus verdaderos sentimientos.

Mujeres hay que repudian íntimamente todos los desmanes y que no manifiestan esta censura porque carecen del medio adecuado para hacerlo. Pueden realizarlo por intermedio de las Agrupaciones Femeninas Socialistas, se me dirá quizás. Es exacto, pero recordemos que entre nosotros está todavía bastante arraigado el tono prejuiciado de que la mujer se desmerece al intervenir en política y que por ello no debe enrolarse en partido al igual que yo bien sé que es menester concluir con estas creencias erróneas, pero también comprendo que no se conseguirá realizarlo en un día. Además debemos tener en cuenta a todas las

mujeres que profesan ideas afines al socialismo pero que disienten en la manera de encarar los tres cuestiones que no es del caso entrar a detallar.

Lo cierto es que mientras tanto los acontecimientos se precipitan y en alguna forma hay que hacer salir de esa actitud de "brazos cruzados" a todas las madres, esposas, hijas y hermanas que no pueden ni deben de ninguna manera observar impasiblemente cómo caen víctimas inocentes y cómo el mismo peligro amenaza a sus seres queridos si no se procede a tiempo.

De nada valdrán después las lágrimas y los lamentos cuando vean a los suyos, muertos, desiertos o detenidos por defender un ideal.

Es a la mujer de nuestra tierra a quien corresponde dar en esta hora la lección ejemplar de patriotismo, demostrando a todos que se prueba el amor a la patria, no con el uso de simbólicas y con vivas, sino defendiendo sus instituciones y trabajando por su progreso material, moral e intelectual.

Unas en una exteriorización unánime de estos deseos, todas las mujeres sin distinción de credos políticos ni de religiones, y cumpliendo así con su deber habrán merecido en verdad el nombre de "beneméritas de la patria".

Toca al Partido Socialista organizar esta acción conjunta. Su estructura, la reglamentación que lo rige, la disciplina que en él existe, todo esto lo presenta como el más indicado para hacerse cargo de esta tarea, que desde luego comprendo ardua pero que no puede darse realizar con todo éxito.

Ayer el presidente de la República firmó un mensaje que será enviado a la cámara de diputados, solicitando la pronta sanción de la ley orgánica del petróleo, que tiene en revisión, después de haber sido aprobada, con algunas modificaciones por la de senadores.

Dicho mensaje expresa lo siguiente: "El 22 de julio de 1932, el P. E. envió al senado de la nación, un proyecto de ley general reglamentario de la explotación, explotación, transporte y comercialización del petróleo, en todo el territorio de la República. Dijo el senado lo aprobó, poco tiempo después con modificaciones, incorporándolo como título No. 18, al código de ministro.

V. H. recibió ese proyecto de ley en revisión, antes del 30 de septiembre de 1932. Fue destinado al estudio conjunto de las comisiones de legislación general e industria y comercio. El señor ministro de agricultura recibió, en la primera sesión que celebraron esas dos comisiones, un pronóstico despacho y abogó en favor de la aceptación del proyecto venido en revisión, invocando la necesidad urgente de contar con una ley orgánica del petróleo, para definir los derechos nacionales, y establecer un contralor sobre la actividad industrial privada.

No fué posible, entonces, que ese despacho se firmara de inmediato. Las comisiones consideraron que debían nuevamente a las empresas privadas, las cuales habían hecho, poco tiempo antes, ante el senado, una presentación en forma, analizando el proyecto desde su particular punto de vista.

Durante el receso del H. congreso, ocurrió el conocido episodio de Salta. El P. E. se vió obligado a solicitar al dictaminado por el señor asesor letrado, responsabilizarse a la firma Ferrerico y Cordera, por la infracción a la ordenanza N.º 1632 en que ha incurrido al no abonar el salario mínimo a varios obreros utilizados en el terreno de la avenida Coronel Roca, y, en consecuencia, autorizarse la retención de la suma de \$ 3.022,50 min. importe total de las diferencias calculadas que deberán ser pagadas a los obreros reclamantes, cantidad que deberá deducirse del

Reglamentación de las Concesiones en Córdoba

DAMOS a continuación, los fundamentos del proyecto de ley presentado al senado de Córdoba por el legislador socialista, doctor Arturo Orgaz, sobre el régimen de las concesiones cuyo articulado publicaremos en la edición de ayer.

LOS FUNDAMENTOS

H. cámara: El proyecto que somete a vuestra consideración es de extraordinario interés y de rigurosa actualidad. Se procura, por él, precisar, en lo que podría llamarse una ley orgánica, las bases más generales para el régimen de las concesiones, y otros beneficios autorizados por las leyes en vigor.

Las concesiones, las exenciones de impuestos, las liberalidades fiscales que, en forma de primas o de recompensas, suelen otorgarse a particulares, han servido en todo tiempo para turbios manejos y para sospechosas actitudes de gente que, en la función pública, no ha sabido o no ha querido atender, por encima de las solicitudes interesadas y de las influencias de partido o de círculo, al mejor servicio de la colectividad. Puede decirse que el régimen de las concesiones, en especial de los servicios públicos, ha quedado enteramente librado al interés insaciable de las empresas concesionarias y que el interés general se ha visto siempre subyugado e impotente ante la debilidad, la complacencia o la inercia de los poderes públicos.

La saludable reacción que parece operarse por la decidida e inteligente acción del P. E., al que la representación socialista no ha de regatear mérito mientras demuestre en los hechos que sabe tutelar el derecho del pueblo y exigir el estricto cumplimiento de las leyes, hace oportuna la presentación del proyecto que acompaña, que, espero, ha de merecer sanción de V. H.

El respeto a la ley

No puedo olvidar, H. cámara, aquel dicho de-Táctico que atribuía las leyes numerosas a los Estados corrompidos. Lo que quiere decir que no creo en la virtud del afán legislativo mientras no se cultive la virtud del respeto a la ley. Porque, según atinadamente se ha dicho, "quien no se acostumbra a reverenciar las leyes corre el riesgo de verlas reemplazadas por el arbitrio de los tiranos y dictadores. Y mientras, para fortuna de los pueblos, haya en las funciones públicas hombres que estén prestos a servir lealmente las leyes, hay razón para legislar".

La falta de preocupación y de tino, el afán inmoderado de legislar para simular una preocupación democrática, ha sido, por desgracia un vicio en el país y hay que reaccionar vigorosamente contra él.

Puede afirmarse que, en materia

Los fundamentos del proyecto presentado por el senador Orgaz

de concesiones, nunca se han cumplido las leyes, ni ha existido verdadera razón de gobierno para otorgarlas. Es así como se constata, a lo largo de nuestra vida legislativa, una gran variedad de criterios administrativos, una anarquía de miras políticas y una extraordinaria falta de previsión en materiales directamente vinculadas a la economía social. Lo cual no significa precisamente que haya pocas leyes sino que ha habido escasas ciudadanzas al servicio de ellas, en relación a aquellos que daban entera razón al humorista que preguntó cuál era el mérito de las leyes respondiendo: que siendo cosa inviolable proporcionan el placer de violarlas.

En defensa del interés público

El carácter especialísimo de las leyes a que se refiere el presente proyecto, impone el deber de establecer principios defensivos de los altos intereses que pudieren verse comprometidos por razón de ellas. En efecto: las leyes sobre concesiones de servicios o uso de bienes públicos se refieren a la economía general de un modo directo y el error o la malicia que se desliza en ellas puede ser de graves consecuencias para el bienestar colectivo: las de exención de impuestos o cargas fiscales significan una particular derogación del principio común de la tributación y, en muchos casos, es incompatible con el principio constitucional de la igualdad en las exacciones; las leyes sobre primas y recompensas de estímulo a la producción se proponen fomentar la radicación o la prosperidad de industrias y mal inspiradas pudieren ser fuente de favoritismos incompatibles con el interés social. Por todo ello es preciso que las leyes sobre concesiones atiendan, en primer término, a la tutela del servicio y no al fin lucrativo o especulativo de las empresas, como por desgracia ocurre con máxima frecuencia; que las leyes sobre exención de impuestos no se otorguen como favores o mercedes arrancadas por sugerencias políticas o por vinculaciones personales; y que las relativas a primas y recompensas de estímulo a las industrias no se usen como artificiales estímulos para empresas o industrias fáticas y se otorguen con amplia injustificada y sin fundamento de bien social. Todo ello es urgente, porque la historia de las concesiones y liberalidades del Estado, en todo el país, es un triste ejemplo de administraciones incomprensivas cuando no veniales y antipatriotas.

Desde la forma de su sanción, estas leyes deben imponer severos procedimientos regulares. Deben, por tanto,

ser tratadas sin despacho de comisión y con la posibilidad de que sean discutidas eficazmente. Es lo que establece el art. 2o. Pero esta garantía de procedimiento debe complementarse en cuanto a las personas para asegurar la independencia de los legisladores frente a las empresas concesionarias: el artículo 28 establece la incompatibilidad parlamentaria en relación a éstas.

Las exenciones de impuestos

Por el art. 3o se restringe a las entidades exclusivamente cooperativas, mutualistas y culturales, la posibilidad de que se otorguen exenciones de impuestos. Hasta hoy no se ha seguido una política uniforme en esta materia. No me refiero a las leyes generales —como la que acuerda exención de impuesto a las casas de obreros— sino a las leyes particulares o especiales que se refieren a entidades comerciales o industriales, a organizaciones que invocan fines filantrópicos, a las casas-habitaciones de comunidades religiosas, los concesionarios de servicios públicos, los clubes sociales y deportivos, a exposiciones, ferias, a hipódromos, etc. ¿Qué criterio socialmente aceptable traduce tamaña diversidad de exenciones, como las que, en diversas pocas, se han venido acordando en la provincia? No es fácil descubrirlos. Es indispensable restringir las liberalidades a aquellos casos en que los individuos se conciernen para realizar acciones de trascendencia social. En tal situación se hallan las organizaciones cooperativas, mutualistas y culturales. Los objetivos sociales son claros y de fácil constatación.

El exceso de generosidad fiscal llegaba a acordar exención de impuestos a empresas o industrias futuras, lo cual facilitaba especulaciones de todo género y de un solo y lamentable calificativo. Para impedir todo eso, la parte final del artículo 3o. impone que conste "en hechos públicos", la efectiva acción de las entidades a cuyo favor puede extenderse la exención de cargas fiscales.

El otorgamiento de Primas y Recompensas a las Industrias.

Por el artículo 6o. se reproduce el mismo criterio al prohibir el otorgamiento de primas o recompensas de estímulo a industrias futuras; es preciso que se trate de organizaciones serias y reales.

La concesión de primas y recompensas de estímulo para el establecimiento o fomento de industrias, es una liberalidad constitucional (artículo 83, inciso 9 de la constitución de la provincia). Pero también, a su respecto, ha sido, con frecuencia, practicado un sistema en cierto modo extraño al interés social y no libre de ingereencias de la menor política. Es en verdad curioso interiorizarse del trabajoso y oscuro proceso de ciertas leyes de estímulo a la industria. Las empresas o personas beneficiarias no representan una ventaja real y perdurable para el porvenir económico de la provincia que, a título de fomento, había hecho en realidad una simple dádiva. Por el artículo 5o., se determina con precisión en qué han de consistir las primas y beneficios industriales y como han de financiarse.

El artículo 7o., establece la proporción que la prima ha de guardar con la importancia financiera de la industria, a fin de evitar la liberalidad arbitraria, determinada en su cuantía por seguidos motivos, y la influencia de los poderosos intermediarios que, con desgraciada frecuencia, actúan entre los gobiernos y los verdaderos interesados. El artículo 8o., formula una prohibición: no podrá disfrazarse una medida de alcances proteccionistas bajo la apariencia de prima o recompensa de estímulo o de otro beneficio a favor de una industria, lo que podría ser ruinoso para el consumo local, aunque pudiere constituir particular beneficio para ciertos industriales.

(Continuará)

NECROLOGIA

El Centro Socialista de la sección 14a, expresa por estas líneas su sentido pésame a los amigos José y Amadeo Di Fonzo, con motivo del fallecimiento de su señora madre, ocurrido el 27 de mayo último.

Los Centros Socialistas de Villa Domingo Este y Villa Fischer, informados del fallecimiento de la señora madre del concejal Manuel Pardo, expresan a este compañero sus condolencias.

Con motivo del fallecimiento de la compañera Adela Chertkoff de Dickmann, esposa de nuestro camarada el diputado Adolfo Dickmann, han agrado sus expresiones de condolencia a las ya publicadas, las siguientes entidades:

Agrupaciones Femeninas "Humanidad Nueva" (16a. V. Pueyrredón) y "Hacia la Luz" (10a.); Centro Cultural y Biblioteca "A. Martínez Castro"; Centro de la 12a.; Biblioteca "Felipe Turati"; de Valentín Alsina; Centros Socialistas de Coronel Suárez, Carlos Casares y Alejandro.

El Centro Socialista de la sección 14a, presenta por medio de estas líneas, su sentido pésame a los amigos José y Amadeo Di Fonzo, con motivo del fallecimiento de su señora madre, ocurrido el 27 del actual.

S. S. P.

DE CAUCHO REFORZADO

Empalmadoras \$ 25 D. C. M. ONESTO

Coronas oro 22 Kts. \$ 12

Extracciones sin dolor

U. T. 47 Cuyo 0365

Nuevo tratamiento de la piorrea alveolar

CONSULTAS GRATIS

Primeras consultas, de 9 a 11 y de 17 a 21 horas. Feriados, de 10 a 11 horas.

Interior, agregar \$ 0.20 para franqueo certificado.

Pedidos, a

LIBRERIA Y EDITORIAL

"LA VANGUARDIA"

RIVADAVIA 2150 Casa del Pueblo

(Continuará)

Teatro • Cine • Música

LOS ESTRENOS

PRODIGA EN NOVEDADES SERÁ LA VELADA DE HOY

Esta noche del viernes, como es tradicional, será de gran intensidad la actividad en las salas de espectáculos. Repostones, estrenos, presentación de compañías y hasta una función de beneficio solicitarán el interés del espectador que tendrá, por cierto donde elegir. Veamos:

"María, la famosa" en el Maipo

La compañía española de comedia que bajo la dirección de la actriz Lola Membrives actúa con singular éxito en el teatro Maipo ofrecerá esta noche el segundo estreno de su temporada. Es una comedia de los difundidos autores Guillén y Quintero, titulada "María la famosa" de carácter cómico, como toda la producción de los autores de "Los caballeros". Esta obra comparará el cartel diario con el tema de Marquina "Teresa de Jesús", que no ha agotado, aún el interés del público.

Presentación de los "Nuevos Tapices Españoles" en el Mayo

Esta tarde se reabrirá el teatro Mayo para presentar el nuevo conjunto de "Tapices Españoles" organizado bajo la dirección de Emilio Lozada y en el cual forman Luisita Esteso, Carmen Diadema, Lola Vargas, las bailarinas Mary-Chelo, María Díaz, etc. La compañía se presentará con dos estrenos que se titulan "Flamenquerías" y "Aires de España".

"Dos ilustres inventores..." en el Monumental

La compañía de primeras figuras que bajo la dirección del actor César Ratti actúa en el teatro Monumental, dará a conocer esta tarde, en vermouth, como se ha anunciado ya, una pieza cómica original de Florencio Parravicini y Carlos Schaeffer Gallo, titulada "Dos ilustres inventores", en el gremio de aviadores". En su interpretación tomarán parte las principales figuras del elenco. La novedad se dará a conocer en la última sección del espectáculo nocturno.

"El otorgamiento de Primas y Recompensas a las Industrias.

Por el artículo 6o. se reproduce el mismo criterio al prohibir el otorgamiento de primas o recompensas de estímulo a industrias futuras, es preciso que se trate de organizaciones serias y reales.

La concesión de primas y recompensas de estímulo para el establecimiento o fomento de industrias, es una liberalidad constitucional (artículo 83, inciso 9 de la constitución de la provincia). Pero también, a su respecto, ha sido, con frecuencia, practicado un sistema en cierto modo extraño al interés social y no libre de ingereencias de la menor política. Es en verdad curioso interiorizarse del trabajoso y oscuro proceso de ciertas leyes de estímulo a la industria. Las empresas o personas beneficiarias no representan una ventaja real y perdurable para el porvenir económico de la provincia que, a título de fomento, había hecho en realidad una simple dádiva.

Por el artículo 5o., se determina con precisión en qué han de consistir las primas y beneficios industriales y como han de financiarse.

El artículo 7o., establece la proporción que la prima ha de guardar con la importancia financiera de la industria, a fin de evitar la liberalidad arbitraria, determinada en su cuantía por seguidos motivos, y la influencia de los poderosos intermediarios que, con desgraciada frecuencia, actúan entre los gobiernos y los verdaderos interesados. El artículo 8o., formula una prohibición: no podrá disfrazarse una medida de alcances proteccionistas bajo la apariencia de prima o recompensa de estímulo o de otro beneficio a favor de una industria, lo que podría ser ruinoso para el consumo local, aunque pudiere constituir particular beneficio para ciertos industriales.

(Continuará)

Reposición de "Los hijos del rey", en el Colón

Hay, en tercera función de gran auge, se efectuará la "reprise" del drama lírico "Los hijos del rey", de Humperdinck. Dicha obra no se ha representado en el Colón desde 1912, cuando fue revivida por Toscanini. Dado el tiempo transcurrido, puede considerarse que dicha obra será una novedad para gran parte de nuestro público. En su interpretación intervendrán Isabel Marenco, Nena Juárez, Carlos Merino, Víctor Damiani, María Nasri, Salvador Bacallón, etc., bajo la dirección del maestro Ferruccio Calzoni. Además se presentará una coreografía de Bronislava Nijinska.

Función en honor de Pepita Llaser en el Avenida

Las funciones que realizará hoy en el teatro Avenida el conjunto típico denominado "Tapices Españoles", seguirán en honor de la primera figura femenina de la compañía, la cancionista Pepita Llaser. Con este motivo se realizará un programa de carácter extraordinario.

Reposición de "Retazo" en el Cómico

En el teatro Cómico la compañía nacional de comedia de la que es primera figura Evita Franco, responderá en la segunda sección de hoy la comedia de Darío Nicodemi "Retazo" en la versión española de Julio F. Escobar. Esta obra cuenta entre las más aplaudidas creaciones de la joven artista.

"Mañanitas de Mayo" en el Casino

La compañía brasileña de revista que está ofreciendo sus últimos éxitos en el teatro Casino, ofrecerá esta noche, en la sección de las 23.30 horas, el último estreno de su temporada. Se titula "Mañanita de Mayo" y es original de los autores habituales.

"FEMINA

ESTRENOSE "LA SRA. DE LOS DOS MARIDOS" DE FELIX GANDERA

La obra fue ofrecida en una muy discreta versión española

La compañía Dealesi-Camíña-Capión-Serrano ha dado a conocer en el teatro Smart una versión española de la comedia de Félix Gander "La señora de los dos maridos" que nuestro público ha aplaudido en una versión italiana que estrenó en el teatro Odeón. Comedia de contornos volviles que gracia de sus situaciones y la que surge de un diálogo ágil y lleno de ingeniosas ocurrencias ha sido conservada por los adaptadores, Télemao Contestable y Alberto Ballester, aun dentro de los inconvenientes que surgen de la reducción de la pieza de una hora de espectáculo. Esto quiere decir que la obra fue muy del agrado del público, que festejó sus incisiones cómicas y se dejó ganar también por la leve nota sentimental que matizó algunos pasajes de la obra.

La compañía del Smart llevó a escena "La señora de los dos maridos" en una versión que acusa algunas fallas de conjunto, que sin duda desaparecerán en sucesivas interpretaciones. Con todo se lucieron en papeles de mayor o menor responsabilidad las actrices Pierina Dealesi —siempre eficaz animadora de la escena— Eva O'Connor y los actores Camíña, Capión y Serrano.

Función para Artistas en el Odeón

"Fijóse la Fecha del Estreno de la Próxima Novedad de la Compañía

La dirección artística del teatro Femenina, donde actúa la compañía que dirige Marcel Morand, ha resuelto estrenar el próximo miércoles la nueva revista de actualidad titulada "No es el horne para bollos".

Esta revista, que es objeto de cuidadosos ensayos, será puesta en escena con la máxima propiedad.

C A P I T O L

Estrenóse Ayer "Central Park"

Como ya hemos anticipado, ayer se estrenó en el Capitol Theatre, la película del sello First National titulada "Central Park", filmada bajo la dirección de John Adolfi, sobre un argumento escrito por el conocido periodista americano Ward Morehouse.

Los principales intérpretes de "Central Park" son Joan Blondell, Wallace Ford, Guy Kibbee, Henry B. Walthall, Henry Armetta y Patricia Ellis.

PARAMOUNT

Desde Ayer Exhibése "La Atlántida"

Este film, que se ha exhibido durante dos semanas consecutivas en el Cine Astor con gran afluencia de público y que merecía en ocasión de su estreno el elogio unánime de toda la prensa, portentosa que la clasificó como una de las mejores películas presentadas en lo que va de la temporada de Locarno.

Los amantes del buen cine tendrán oportunidad de ver a precios populares una obra de grandes valores artísticos, interpretada por Brigitte Helm, una de las más bellas y cotizadas actrices de la cinematografía europea.

CONFERENCIAS SOBRE PROFILAXIS EN CHACABUCO

CHACABUCO, 1 — Mañana viernes 2, se iniciará en el local de la Biblioteca "Esteban Echeverría", un ciclo de conferencias

ACTUA EL "TRUST" DE LA CARNE EN PARANÁ

Sabotaje Contra los Feriantes

PARANÁ, 1. — Los que proveen de carne a los feriantes han resuelto no vender ese artículo de primera necesidad a éstos, con el fin de imponer precios más altos.

Hace varios días se denunció que existía el propósito de realizar esa maniobra, que perjudicaría, desde luego, a la gente más modesta, pues ésta concurre a las ferias en gran número para adquirir carne barata.

No obstante lo denunciado, que las autoridades debieron recoger por la gravedad que encerraba, ya que significaba la vuelta del "trust" a sus actividades, no se tomó ninguna medida para comprobar su grado de veracidad. Ahora, ante los hechos, cabe esperar que no ha de dejarse que se prolongue esta grave situación.

Cooperativa de Consumos y Crédito
De los empleados y obreros del Ferrocarril del Sud

R. DE ESCALADA

REMEDIOS DE ESCALADA, 1º — La Cooperativa de Consumos y Crédito de los empleados y obreros del F.C. S., realizará asamblea general de socios el próximo domingo 4 del corriente, a fin de considerar el siguiente orden del día:

Memoria y balance; Informe del directorio; Renovación de la mitad del directorio, 6 titulares y 6 suplentes, un síndico titular y un suplente; Nombramiento de 2 socios para firmar el acta.

En el informe que el directorio ha confeccionado para conocimiento de los socios, se detallan las actividades del organismo hasta el 28 de febrero del corriente año. Se informa que el departamento de almacén ha merecido la especial atención de las autoridades de la Cooperativa, razón por la cual han sido eficientemente servidos los socios, como lo demuestra el progreso alcanzado por esta sección. En cuanto al pan, se ha conseguido eliminar las causas que determinaban las reclamaciones de los socios, pudiéndose en la actualidad ofrecer a los consumidores un producto de primera calidad.

Durante el ejercicio han ingresado 38 socios y se atendieron 9 retiros por distintas causas, siendo el número actual de 852 asociados.

Contemplando la situación general y particular de la institución —dice el informe— se evidencia su sólido progreso reflejado en la elocuencia de las cifras que se refieren a "Dendores varios", disminuyendo en \$ 13.562,35, como así también el rubro de "Acreedores varios" reducido en \$ 12.496,87; los aumentos experimentados en el número de asociados y en el fondo de reserva, factores que permiten esperar un progreso cada vez más pronunciado.

Las utilidades líquidas del ejercicio después de amortizar considerablemente los distintos rubros ascienden a la suma de \$ 3.153,92, correspondiendo pasar el 10 ojo al "Fondo de reserva" y el 90 ojo a repartir en proporción al consumo de los socios, que representa el 1 ojo.

LOS SERVICIOS DE OMNIBUS EN BAHIA BLANCA

BAHIA BLANCA, 1º — Ayer tarde fueron recibidos por el intendente municipal, compañero de Arrieta, los propietarios de ómnibus, quienes formularon diversas consideraciones en lo referente a la mejor explotación de ese servicio público.

BARYCALCINA

Tonique sus pulmones Dé fuerza a su cerebro Tenga nervios sanos Lo conseguirá con BARYCALCINA Farmacia FRANCO INGLESA y Demas

Los Conservadores de San Fernando Votaron una Subvención a los Boy-Scouts

La representación socialista se opuso tenazmente, denunciando los fines y perjuicios de las instituciones de niños militarizados

LA VETARA EL INTENDENTE

SAN FERNANDO, 1º — Patrocinados por unas cuantas "damas" de nuestra "alta" sociedad lugareña han aparecido los boy-scouts que no conformes con esquilmular al comercio y a los vecinos, se han dirigido al concejo deliberante pidiendo una subvención, la cual fué defendida en este cuerpo por el genuflexo concejal Barberá.

Con su acostumbrada verborragia de corte católico apostólico romano, leyó unos fraguados estatutos de la nueva "Legión escolar" que no convencieron a nadie, ni siquiera a los diez concejales "vacunos" que apoyaron la subvención porque hay en este asunto intereses en juego difíciles de poder eliminar.

La representación socialista estuvo y adoptó una actitud viril combatiendo con argumentos la regalía votada por el concejo en favor de los futuros guardias blancos.

Expuso nuestro criterio el compañero Tasca, el cual con el calor y entusiasmo que le caracterizan hizo una exposición de ideas claras y terminantes, que ni el concejal Canale, tan enemigo de los discursos, ni el significativo concejal y ave de paso de todos los comités habidos y por haber, concejal Murcho, se animaron a interrumpir.

Criticó Tasca esta nueva "milicia escolar" que prepara a los niños de

corta edad, despertando en ellos el entusiasmo por el militarismo.

Los "boy-scouts" realizarán ejercicios mal administrados, que ocasionan en el niño un desgaste prematuro de energías que mañana han de hacerle falta para otras tareas más difíciles y productivas.

Analizó, bajo el aspecto moral, el desgaste que ocasiona en esas tieras criaturas la vida de campamento y la falta del calor del hogar, acostumbrándose desde pequeños a una vida de cuartel que les resulta completamente perjudicial, tanto para la salud física como moral.

Criticó severamente esta clase de subvenciones y dijo que esperaba el voto del departamento ejecutivo, si es que el concejo otorgaba esta nueva preventa.

Los diez concejales del contubernio local votaron como un solo hombre por la aprobación de lo solicitado, no escuchando razones y respaldándose únicamente en una mayoría accidental, que por maniobras del concejal han conseguido tener en esto cuerpo.

INSPECCION DE PANADERIAS

Por indicación de la intendencia se efectuó días pasados una inspección en las panaderías, dando muy buenos resultados.

Las Autoridades Conservadoras de la Municipalidad de Maipú Desatienden la Administración

MAIPÚ, 1 — El concejo deliberante nidades, llamar la atención del D. E. sobre el incumplimiento de las ordenanzas que se refieren al blanqueo de los frentes, conservación de las aceras, aguas servidas, desratización, poda de árboles, cría de cerdos, etc., sin que hasta la fecha haya tomado ninguna medida por parte de las autoridades ejecutivas de la municipalidad.

El intendente y sus empleados sólo se preocupan de sus asuntos particulares, descuidando la administración de la comuna. Según el criterio de los conservado-

res que sostán en el poder todo está hecho; no hay ninguna deficiencia que subsanar, ni servicio público que mejorar.

Contrastando con esta negligencia de los "vacunos", nuestras representantes en el concejo deliberante desarrolla una activa gestión, habiendo presentado recientemente al cuerpo un proyecto sobre escalafón, estabilidad, sueldo mínimo de \$ 130 \$ o \$ 4.50 diarios vacaciones anuales, etc., para el personal de la municipalidad. En el mismo proyecto se contempla la necesidad de acordar el 50 ojo del sueldo y asistencia médica en los casos de enfermedad, médica en los casos de enfermedad.

Finalmente habló el concejal Portugues, señor Guimaraes, expresándose en términos parecidos a los anteriores.

A los Centros Socialistas de Buenos Aires

Se pide a los centros de la provincia que aun no han remitido los datos e informes solicitados por el Grupo Legislativo Socialista en su circular de fecha 8 del corriente, lo hagan a la mayor brevedad, acompañando la información con números de periódicos de la respectiva localidad que traten del tema.

La correspondencia debe remitirse al local de la Federación, calle 48 No. 675, La Plata.

SECRETARIO GENERAL
Grupo Legislativo Socialista

Celebróse el 25 de Mayo en Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 1º — El programa de festejos del 25 de mayo llamó muchísimo la atención, congregando todos los actos enorme cantidad de público.

El ciudadano Dr. Pastorino, en Punta Alta y en la plaza Rivadavia de ésta, pronunció conferencias alusivas a la fecha, destacando el principio democrático de la revolución de mayo, siendo muy aplaudida en diferentes pasajes de ambas piezas oratorias.

En un sencillo lunch ofrecido por el intendente municipal, al que concurrieron el jefe de la base naval de la primera división, contraalmirante Fless, y oficiales, el teniente coronel Bortagay, jefe del 5º de infantería y oficiales, representantes consulares, además de vecinos de la población. Arrieta pronunció una interesante conferencia explicando el alcance democrático de la revolución de mayo, su contenido económico, destacando la obra de los hombres del año 1810.

El contraalmirante Fless, en una estimable glosa de la conferencia de Arrieta, expresóse en términos liberales, asegurando que el país argentino era tierra de democracia, donde nacionales y extranjeros estaban garantizados por la constitución y las leyes sabiamente sancionadas.

Finalmente habló el concejal Portugues, señor Guimaraes, expresándose en términos parecidos a los anteriores.

REPARTO DE ROPA Y DE VIVERES

La municipalidad ofreció una cantidad enorme de ropa y viveres a los vecinos modestos. Enorme fué la cantidad de gente necesitada que acudió a recibir los artículos arriba enunciados y todos fueron ampliamente satisfechos.

FIESTAS EN TIRO FEDERAL

Por la tarde en el stand del Tiro Federal, en el Parque Independencia, Por la noche, en el teatro Municipal.

Se Dedica a los Juegos de Azar el Banco de Ahorro y Capitalización de La Plata

Lo dirigen figuras del conservadurismo bonaerense. — El juez de la C. Federal, doctor Ortega, dispuso se le aplicara una multa

LOS SORTEOS DE TÍTULOS

LA PLATA, 1º — La información que publicáramos hace unos días respecta a las actividades ilícitas del "Banco de Ahorro y Capitalización", que funciona en esta ciudad bajo la dirección de conocidos figuras del oficialismo, ha sido confirmada en forma categórica por un fallo del juez de la capital federal, doctor Ortega.

Ante este magistrado se formuló una denuncia contra el mencionado Banco, por circular títulos canjeables de acuerdo con los sorteos de la lotería nacional. El doctor Ortega, en su sentencia, califica el sistema empleado por el "Banco de Ahorro y Capitalización" de un simple juego que azar que infringe, como tal, las disposiciones de la ley 4097. En consecuencia condena al representante de la supuesta entidad bancaria a pagar la suma de mil pesos de multa o, en su defecto, a cumplir tres meses de prisión.

Lo bochornoso de este asunto es que publicáramos hace unos días respecta a las actividades ilícitas del "Banco de Ahorro y Capitalización", que funciona en esta ciudad bajo la dirección de conocidos figuras del oficialismo, ha sido confirmada en forma categórica por un fallo del juez de la capital federal, doctor Ortega.

El juez oficializó la sentencia el 25 de mayo, pero el Banco sigue funcionando sin cesar, lo que ha llevado a cabo un concierto sínfónico dirigido por el maestro Colleoni, bajo los auspicios de la municipalidad, y un recital poético.

El concierto llevó mucho público y como en los anteriores actos, estuvieron presentes las autoridades municipales, del ejército y de la armada.

PROPAGANDA POR RADIODIFUSIÓN

Los discursos pronunciados el día 25 de mayo, fueron transmitidos todos por la estación L. U. 2 Bahía Blanca, cuya dirección brindó gentilmente una buena oportunidad para propagar conceptos eminentemente patrióticos, expresados con una cultura que contrastaba visiblemente con la campaña difamatoria que realizan algunos sujetos "fascizantes" de ésta, usufructuarios de situaciones que no merecen.

Agustín de Arrieta redactó numerosos pensamientos patrióticos los cuales fueron transmitidos por radio y por un altavoz que recorrió la ciudad.

El altavoz que recorrió la ciudad pronunció un discurso en el que se mencionó la importancia de la electricidad en la vida de la ciudad.

La municipalidad estuvo profusamente iluminada las noches del 24 y 25 de mayo, y su frente embanderado.

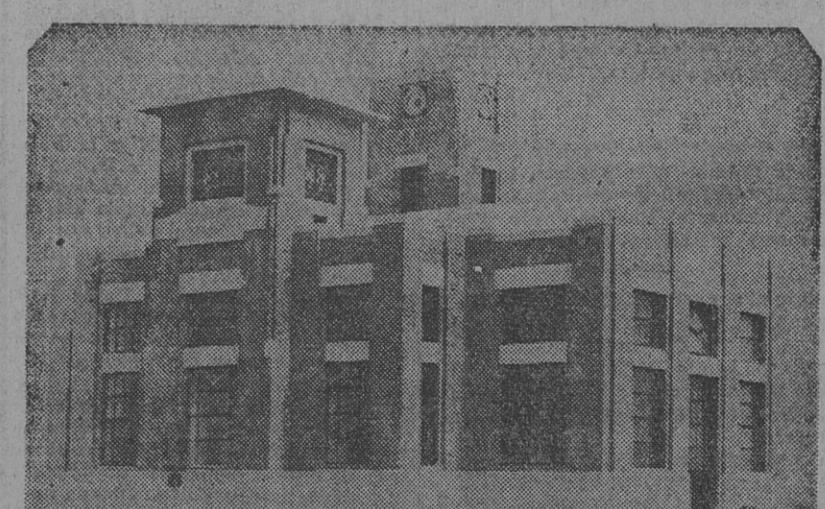
CONFERENCIA FEMINISTA
La Agrupación femenina del Centro

Modo de evitar los granos

Ya todo el mundo sabe hoy día que los granos y demás afecciones cutáneas, eczemas, sarpullido, furunculos, etcétera, son consecuencia de las impurezas de la sangre. Por eso no se curan con remedios exteriores, sino que su tratamiento debe consistir en una perfecta limpieza de la sangre, mediante el azufre termado, que goza de gran fama, por su agradable sabor, pronosticando efectos y por estar indicado para personas de cualquier edad. Se recomienda hacer en esta estación un tratamiento depurativo a todas las personas expuestas o que ya sufren de afecciones de la piel.

Nuestros lectores serán obsequiados con un ejemplar del libro HACIA LA SALUD, de gran interés en el hogar. Solicítense antes de que se agote a los señores Laich y Rey, calle Belgrano 2544, Buenos Aires, o por teléfono, 47 Cuyo 4125.

Es el Fruto del Esfuerzo Inteligente de Este Vecindario



constará de 8 paneles blindados marca Reyrolle de alta tensión y uno de baja tensión para el servicio interno, habiéndose tomado todas las pre-

cauciones para los futuros alternadores y alimentadores de alta tensión.

Distribución: Un sistema de alimentadores con cables subterráneos transportan la energía eléctrica a su tensión de generación, 3 por 3300 volts, a cinco subestaciones colocadas en casillas, tipo quioscos ornamentales, las que están estratégicamente distribuidas en las plazas y avenidas de la ciudad. Estas subestaciones constan de un transformador de 75 KVA marca Ericsson, lámparas blindadas para entrada y salida del cable de alta tensión y automática Reyrolle y un tablero de baja tensión, desde el que se distribuye la energía para los servicios público y particular a 3 por 380 y 220 volts.

Alumbrado público: Constará de 238 lámparas suspendidas de 300 y 200 watts y 36 de 200 watts sobre columnas ornamentales General Electric.

Duración, Economía y Seguridad: En el proyecto y construcción de las instalaciones electromecánicas de esta usina, se han adoptado los últimos adelantos de la técnica y lo mejor que la industria mundial puede producir en cuanto a sus características de duración, funcionamiento económico y seguridad de los servicios, no habiéndose reparado en costos para asegurar estos tres factores.

En ese sentido, puede asegurarse que en usinas de esa potencia, la de Venado Tuerto, será la más moderna del país. Las obras fueron dirigidas en sus respectivas especialidades por el arquitecto Jorge Sabaté y el ingeniero electricista Alfredo A. Di Cio.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA
E IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS
Chapas Grabadas
Esmaltadas para Puertas
Fechadoras
Perforadoras
ACUÑACIÓN DE FICHAS Y ESTAMPADOS
CHAPAS PARA LA RECLAME
537 VICTORIA - SÁRMIENTO 825
BUENOS AIRES
PIDANSE CÁTALOGO

SINTONICE * NOTICIOSO * LABOR
EN
La Hora del Trabajo
por L.S.7 Radio Patria
TODOS LOS DIAS, A LAS 18.30, POR DONDE SE TRANSMITE LA INFORMACION OBRERA DEL PAIS.

PIDAN

Cerveza "AZUL"

La verdadera de MALTA de CEBADA y LUPULO

DISTRIB. GENERALES

R. Carruthers y Hno. 1729 - BOLÍVAR - 1733

Actividades Deportivas Fiestas y Actos Culturales

SAN LORENZO SE IMPUSO A F. C. OESTE POR 3 TANTOS CONTRA 1

Durante la primera etapa, en la cual se marcaron todos los goals, presionaron los ganadores

EN LA SEGUNDA REACCION FERRO, EQUILIBRANDO ASI LA LUCHA

Debido al mal estado de la cancha el domingo anterior, San Lorenzo de Almagro y Ferrocarril Oeste disputaron ayer el match que les correspondía disputar por el campeonato.

A pesar de ser un día de labor se pudo apreciar la intensa expectativa despertada, por la gran cantidad de público que concurrió a presenciar la lucha.

Un juego movido e interesante fué el que desarrollaron ambos equipos.

San Lorenzo de Almagro como local consiguió una merecida victoria.

Sus delanteros, más efectivos y aprovechando mejor las oportunidades remataron con más precisión que sus adversarios, y en esta forma inclinaron la lucha a su favor. Las líneas medias de ambos equipos no estuvieron a la altura de sus méritos, a excepción de Brizuela, que fué el mejor hombre del field.

La defensa, tanto local como visitante, jugaron seguras y acertadas en las acciones.

En el primer tiempo comenzó Ferrocarril con gran entusiasmo y hasta los 20' obtuvo el control de la lucha, pero a partir de este momento San Lorenzo arrolló a su rival, obteniendo los tres tantos.

En la etapa complementaria los visitantes consiguieron equilibrar la lucha, pero los avances locales fueron de mayor peligro. En esta etapa de juego se empapó un poco la lucha a causa de jugadas bruscas que ocasionaron algunos tumultos pero sin consecuencias.

A las órdenes del juez Escala los equipos se alistarón en la siguiente forma:

San Lorenzo de Almagro — Lema; Pacheco y Fossa; Acchinelli, Brizuela y Chividini; Texeira, Gómez, Cantelli, García y Arrieta.

Ferrocarril Oeste — Patrignani; Noceda y Gili; Ibarra, Nájero y Pellegrini; Infante, Cortesse, Dolbagaray, Fredes y Ribal.

Inició el juego Cantelli pero no progresó porque fué bien detenido por Nájero.

A continuación Dolbagaray avanzó cediéndosela a Cortesse, que remató en forma desviada.

Cuando transcurrieron 7' se cortó solo García, cediéndosela a Cantelli, que se infiltró entre los dos zagueros, desviando un tiro débil que se anotó en la red.

Poco tiempo después avanzó García y ya sobre la linea del goal se cayó sobre el guardavalla, produciéndose un amontonamiento de jugadores; Tererá, atento a la jugada se desvió a tirar, cuando Patrignani en un sumo esfuerzo consiguió despejarlo de la pelota.

A los 20' avanzaron en forma combinada García y Cantelli, finalizando

Bahía Blanca ofreció el 23 del corriente una conferencia pública sumamente concurrida. Hablaron en dicha reunión las compañeras A. Fernández, J. Rubio, y el diputado nacional doctor Julio César Martella.

El próximo sábado hará uso de la palabra el doctor Pastorino.

OTRAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE LA LIGA

Además de las resoluciones que publicamos ayer, el consejo directivo de la Liga Argentina de Fútbol adoptó las siguientes resoluciones:

Fixture: Los partidos de segunda división a disputarse el sábado 3 de junio, serán los correspondientes a la fecha 14º (3a, 4a, y 5a), programado para el domingo 28 queda anulado, debiéndose jugar el que oportunamente se remitió a los clubes el domingo 4 de junio. Se dejó establecido que en casos de partidos de primera división que suspendan los referentes por efecto del mal tiempo, sin que la Liga los haya suspendido a todos los de esa categoría de la misma fecha, la mesa directiva hará disputar esos partidos dentro de la semana inmediata.

En honor del doctor Enrique E. Bueru: Se resuelve mandar servir una comida íntima en honor del doctor Bueru y a la que asistirán todos los señores consejeros.

Partidos amistosos: Se aprueban las autorizaciones concedidas por la mesa directiva para la disputa de los siguientes partidos: Belgrano, de Córdoba con Tiro Federal, de la Liga Santafesina, el 23 en San Francisco; " combinados" con Asociación Rosarina, en Rosario el 25; y San Isidro de Córdoba con Juventud de la Liga Santafesina en San Francisco el 25.

EN LA ASOCIACION

Por su parte el consejo de la Asociación adoptó estas otras resoluciones:

Concursos de divisiones inferiores: A fin de modificar la distribución de zonas y facilitar la inscripción de nuevos equipos, se posterga la iniciación del concurso de divisiones inferiores, hasta el 18 de junio, y se fija un plazo hasta el miércoles próximo para la inscripción de equipos.

Veedores: Baffield v. El Porvenir, Sr. Müller; Arg. de Quilmes v. S. y Sp. Buenos Aires, señor Justo; Barracas Central v. N. Chicago, señor Lecca; L. Argentino v. Colegiales, señor López; Almagro v. Sp. Avassuso, señor Maresca; Est. Porteño v. Estudiantes, señor Bishai; Ali Boys v. Sportivo Barracas, señor Mac Duf; Sp. Dock Sud v. Palermo, señor Fiagurola, Excursionistas v. Arg. de Temperley, señor Beiró.

Próxima sesión: El consejo directivo reanudará sesión el próximo lunes 5 del corriente.

Comenzó el Torneo con Handicap del Jaque Mate

El Club de Ajedrez Jaque Mate comenzó la disputa del torneo anual handicap de ajedrez rápido. Intervienen en la prueba corresponsalmente al mes de mayo, 22 participantes de los diferentes categorías, divididos en dos grupos, cuyos tres primeros se clasificaron para disputar la final, que a continuación se presentan los resultados:

1.ros. Antonio Piro, (la); 2. Alfredo Feo (la); 3.ros. Jaime Kaminsky y Enrique Rennebaum, para la 1a categoría; y 5.ros. José G. Entrón e Israel Furles, de 4a.

Los Veteranos del Centro de la 14a. Jugarán el Domingo

El equipo de veteranos del Centro Socialista de la 14a. ha concertado un match de fútbol con el cuadro del C. de la 14a. Little, Fison, Ratcliff Luda.

Se registrará el domingo próximo, a las 9.30 horas, en la cancha del club Porteño.

Los cuadros formarán como sigue:

Centro de la 14a.: Luis De César;

Little, Fison, Ratcliff Luda.

Comenzó el Torneo con Handicap del Jaque Mate

El Club de Ajedrez Jaque Mate comenzó la disputa del torneo anual handicap de ajedrez rápido. Intervienen en la prueba corresponsalmente al mes de mayo, 22 participantes de los diferentes categorías, divididos en dos grupos, cuyos tres primeros se clasificaron para disputar la final, que a continuación se presentan los resultados:

1.ros. Antonio Piro, (la); 2. Alfredo Feo (la); 3.ros. Jaime Kaminsky y Enrique Rennebaum, para la 1a categoría; y 5.ros. José G. Entrón e Israel Furles, de 4a.

Los Veteranos del Centro de la 14a. Jugarán el Domingo

El equipo de veteranos del Centro Socialista de la 14a. ha concertado un match de fútbol con el cuadro del C. de la 14a. Little, Fison, Ratcliff Luda.

Se registrará el domingo próximo, a las 9.30 horas, en la cancha del club Porteño.

Los cuadros formarán como sigue:

Centro de la 14a.: Luis De César;

Little, Fison, Ratcliff Luda.

Comenzó el Torneo con Handicap del Jaque Mate

El Club de Ajedrez Jaque Mate comenzó la disputa del torneo anual handicap de ajedrez rápido. Intervienen en la prueba corresponsalmente al mes de mayo, 22 participantes de los diferentes categorías, divididos en dos grupos, cuyos tres primeros se clasificaron para disputar la final, que a continuación se presentan los resultados:

1.ros. Antonio Piro, (la); 2. Alfredo Feo (la); 3.ros. Jaime Kaminsky y Enrique Rennebaum, para la 1a categoría; y 5.ros. José G. Entrón e Israel Furles, de 4a.

Los Veteranos del Centro de la 14a. Jugarán el Domingo

El equipo de veteranos del Centro Socialista de la 14a. ha concertado un match de fútbol con el cuadro del C. de la 14a. Little, Fison, Ratcliff Luda.

Se registrará el domingo próximo, a las 9.30 horas, en la cancha del club Porteño.

Los cuadros formarán como sigue:

Centro de la 14a.: Luis De César;

Little, Fison, Ratcliff Luda.

Comenzó el Torneo con Handicap del Jaque Mate

El Club de Ajedrez Jaque Mate comenzó la disputa del torneo anual handicap de ajedrez rápido. Intervienen en la prueba corresponsalmente al mes de mayo, 22 participantes de los diferentes categorías, divididos en dos grupos, cuyos tres primeros se clasificaron para disputar la final, que a continuación se presentan los resultados:

1.ros. Antonio Piro, (la); 2. Alfredo Feo (la); 3.ros. Jaime Kaminsky y Enrique Rennebaum, para la 1a categoría; y 5.ros. José G. Entrón e Israel Furles, de 4a.

Los Veteranos del Centro de la 14a. Jugarán el Domingo

El equipo de veteranos del Centro Socialista de la 14a. ha concertado un match de fútbol con el cuadro del C. de la 14a. Little, Fison, Ratcliff Luda.

Se registrará el domingo próximo, a las 9.30 horas, en la cancha del club Porteño.

Los cuadros formarán como sigue:

Centro de la 14a.: Luis De César;

Little, Fison, Ratcliff Luda.

Comenzó el Torneo con Handicap del Jaque Mate

El Club de Ajedrez Jaque Mate comenzó la disputa del torneo anual handicap de ajedrez rápido. Intervienen en la prueba corresponsalmente al mes de mayo, 22 participantes de los diferentes categorías, divididos en dos grupos, cuyos tres primeros se clasificaron para disputar la final, que a continuación se presentan los resultados:

1.ros. Antonio Piro, (la); 2. Alfredo Feo (la); 3.ros. Jaime Kaminsky y Enrique Rennebaum, para la 1a categoría; y 5.ros. José G. Entrón e Israel Furles, de 4a.

Los Veteranos del Centro de la 14a. Jugarán el Domingo

El equipo de veteranos del Centro Socialista de la 14a. ha concertado un match de fútbol con el cuadro del C. de la 14a. Little, Fison, Ratcliff Luda.

Se registrará el domingo próximo, a las 9.30 horas, en la cancha del club Porteño.

Los cuadros formarán como sigue:

Centro de la 14a.: Luis De César;

Little, Fison, Ratcliff Luda.

Comenzó el Torneo con Handicap del Jaque Mate

El Club de Ajedrez Jaque Mate comenzó la disputa del torneo anual handicap de ajedrez rápido. Intervienen en la prueba corresponsalmente al mes de mayo, 22 participantes de los diferentes categorías, divididos en dos grupos, cuyos tres primeros se clasificaron para disputar la final, que a continuación se presentan los resultados:

1.ros. Antonio Piro, (la); 2. Alfredo Feo (la); 3.ros. Jaime Kaminsky y Enrique Rennebaum, para la 1a categoría; y 5.ros. José G. Entrón e Israel Furles, de 4a.

Los Veteranos del Centro de la 14a. Jugarán el Domingo

El equipo de veteranos del Centro Socialista de la 14a. ha concertado un match de fútbol con el cuadro del C. de la 14a. Little, Fison, Ratcliff Luda.

Se registrará el domingo próximo, a las 9.30 horas, en la cancha del club Porteño.

Los cuadros formarán como sigue:

Centro de la 14a.: Luis De César;

Little, Fison, Ratcliff Luda.

Comenzó el Torneo con Handicap del Jaque Mate

El Club de Ajedrez Jaque Mate comenzó la disputa del torneo anual handicap de ajedrez rápido. Intervienen en la prueba corresponsalmente al mes de mayo, 22 participantes de los diferentes categorías, divididos en dos grupos, cuyos tres primeros se clasificaron para disputar la final, que a continuación se presentan los resultados:

1.ros. Antonio Piro, (la); 2. Alfredo Feo (la); 3.ros. Jaime Kaminsky y Enrique Rennebaum, para la 1a categoría; y 5.ros. José G. Entrón e Israel Furles, de 4a.

Los Veteranos del Centro de la 14a. Jugarán el Domingo

El equipo de veteranos del Centro Socialista de la 14a. ha concertado un match de fútbol con el cuadro del C. de la 14a. Little, Fison, Ratcliff Luda.

Se registrará el domingo próximo, a las 9.30 horas, en la cancha del club Porteño.

Los cuadros formarán como sigue:

Centro de la 14a.: Luis De César;

Little, Fison, Ratcliff Luda.

Comenzó el Torneo con Handicap del Jaque Mate

El Club de Ajedrez Jaque Mate comenzó la disputa del torneo anual handicap de ajedrez rápido. Intervienen en la prueba corresponsalmente al mes de mayo, 22 participantes de los diferentes categorías, divididos en dos grupos, cuyos tres primeros se clasificaron para disputar la final, que a continuación se presentan los resultados:

1.ros. Antonio Piro, (la); 2. Alfredo Feo (la); 3.ros. Jaime Kaminsky y Enrique Rennebaum, para la 1a categoría; y 5.ros. José G. Entrón e Israel Furles, de 4a.

Los Veteranos del Centro de la 14a. Jugarán el Domingo

El equipo de veteranos del Centro Socialista de la 14a. ha concertado un match de fútbol con el cuadro del C. de la 14a. Little, Fison, Ratcliff Luda.

Se registrará el domingo próximo, a las 9.30 horas, en la cancha del club Porteño.

Los cuadros formarán como sigue:

Centro de la 14a.: Luis De César;

Little, Fison, Ratcliff Luda.

Comenzó el Torneo con Handicap del Jaque Mate

El Club de Ajedrez Jaque Mate comenzó la disputa del torneo anual handicap de ajedrez rápido. Intervienen en la prueba corresponsalmente al mes de mayo, 22 participantes de los diferentes categorías, divididos en dos grupos, cuyos tres primeros se clasificaron para disputar la final, que a continuación se presentan los resultados:

1.ros. Antonio Piro, (la); 2. Alfredo Feo (la); 3.ros. Jaime Kaminsky y Enrique Rennebaum, para la 1a categoría; y 5.ros. José G. Entrón e Israel Furles, de 4a.

Los Veteranos del Centro de la 14a. Jugarán el Domingo

El equipo de veteranos del Centro Socialista de la 14a. ha

Comité Ejecutivo Nacional

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital federal — 5a., cotizaciones: 15a. Vélez, nota del día 31; 15a. Villa Ortíz, nota del día 29; 17a., nota del día 31.

Buenos Aires — Adolfo Alisina (Carhué), nota del día 31 y movimiento de afiliados; Alberto, nota del día 28; Berazategui, movimiento de afiliados y cotizaciones; Chivilcoy, nota del día 31; Coronel Pringles, nota del día 30 y cotizaciones; Coronel Suárez, nota del día 30 y movimiento de afiliados; General Sarmiento, movimiento de afiliados y cotizaciones; Gerli, cotizaciones; Junín, nota del día 30; Rivadavia, nota del día 29 y planilla de cotizaciones; Rivera, nota del día 31; Saldívar, cotizaciones; Santos Lugares, cotizaciones; Villa Domínguez, cotizaciones.

Córdoba — Federación Socialista, Cordelessa, nota del día 29; Córdoba, ea., movimiento de afiliados; El Cinturón, nota del día 30 y planilla de cotizaciones.

Entre Ríos — Basavilbaso, nota del día 30; Mendoza — Las Catitas, nota del día 30; Mendoza Sud, notas del día 28.

San Juan — Carpintería, cotizaciones; Desamparados, las notas del 1, 21 y 28 de mayo; La Rioja, cotizaciones.

Santa Fe — Caras, nota del día 30 y cotizaciones; Chovet, nota del día 31; cotizaciones y movimiento de afiliados; Jobson (Vera), nota del día 30, movimiento de afiliados y cotizaciones; Venado Tuerto, nota del día 30.

Santiago del Estero — El Puguil (Tucumán), nota del día 28 y movimiento de afiliados; Frías, nota del día 25.

Chaco — Las Breñas, nota del día 21.

La Pampa — Jacinto Aráuz, nota del día 29; Miguel Cané, nota del día 30; Santa Rosa, nota del día 29 y cotizaciones.

Misiones — Posadas Este, cotizaciones; Neuquén — Neuquén, nota del día 27, cotizaciones y movimiento de afiliados.

Río Negro — Darwin, nota del día 29 y movimiento de afiliados; San Carlos de Bariloche, notas del 24 y 27 de mayo, movimiento de afiliados y cotizaciones.

Corrientes — Valentín Valdivezo (Senador Pérez), nota del día 30.

CARTELES

Los Centros que a continuación se mencionan, que aún no han retirado los carteles, deben hacerlo HOY INDEFECTIBLEMENTE:

1a. Vélez Sársfield Sud.
1a. Villa Luro.
15a. Chacarita.
15a. Villa Crespo.
15a. Villa Mitre.
17a. Maldonado.

GRUPO PARLAMENTARIO NACIONAL

Ayer jueves, a las 9.30 horas, realizó su sesión ordinaria nacional el Grupo Parlamentario Socialista, bajo la presidencia del diputado Búyán.

Después de dar cuenta de la correspondencia recibida, consistente en notas de los Centros Socialistas 15a. Villa Crespo, 16a. Belgrano, 16a. Saavedra, 18a. Villa Pueyrredón y Remedios de Escalada, comunicando resoluciones de asamblea y otras de diversas entidades, se pasó a considerar las iniciativas de nuestros representantes consignadas en el orden del día.

Se autorizó al senador Palacios la presentación de un proyecto de ley sobre reglamentación del estado de sitio.

Pasó a la comisión permanente un proyecto de Decreto sobre limitación del derecho de posesión de bienes raíces por entidades religiosas.

Se discutió y quedaron pendientes varios asuntos propuestos por los diputados Palmeiro, Magris, Buirá, Naveiro, y se autorizó al diputado Magris para solicitar la aprobación del proyecto de decreto de reforma de la ley 10.650.

El diputado Peña informó que, de acuerdo con una autorización del Grupo, solicitará la designación de una comisión parlamentaria para el estudio de la cuestión relativa al establecimiento de capitales en empresas ferroviarias.

Estuvieron presentes en la reunión los siguientes legisladores: Aguirre, Biscarra, Besaoso, Boglioli, Buyán, Dickmann E., Ganza, Ghidoli, Giménez, Herrera, Iribarne, Lemes, Magris, Mayo, Moret, Naveiro, Núñez, Palacio J., Palacio J. P., Peralta, Pérez, Peralta, Pérez, Peralta, Pérez, Peralta, Pérez, Vidal y Vidal.

Concurrieron después de cerrado el libro de asistencia: Bruño, Buirá, Da Rocha, Martela, Molina y Ruggieri. Ausentes con aviso: Castellanos, Dickmann A., Palacio y Pfleider. Ausentes sin aviso: Bravio, Castellanos, Inda, Loreto, Mouchet, Ondón, Pérez León, Repetto y Solarí.

CAPITAL ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 5a., Gral. Artigas 133. Asamblea extraordinaria hoy viernes, a las 20.30 horas. Orden del día: Elección de candidatos para la J. E. de la Federación.

Sección 15a. (Villa Juncal) — Asamblea en segunda convocatoria hoy viernes, a las 20.30 horas. Orden del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la comisión de biblioteca y varios.

Sección 17a. — Concepción Arenal 3830. La Comisión de Cultura está citada para hoy, a las 21, a fin de constituirse. Recomiéndase puntual asistencia a los miembros designados por las respectivas agrupaciones.

Sección 1a. — La C. A. se reúne esta noche, a las 21.30, en su local Belgrano 1428.

Para Mañana

Sección 1a. (Verdad y Trabajo) — Juan B. Alberdi 533. Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria mañana 3, a las 21. Orden del D.: Circular del Comité y elección de candidatos a miembros de la J. E. de la Federación Socialista de la Capital. Sección 1a. (Línea) — Falcón 637. Asamblea extraordinaria mañana 3, a las 21. Orden del D.: Elección de candidatos a miembros de la Junta Ejecutiva. A continuación, asamblea ordinaria. Orden del D.: A. B. C., mov. de afiliados, circulal del Comité Ejecutivo, próximo próximo. Unico aviso.

Sección 1a. (Villa Luro) — López de Vega 1247. Asamblea mañana 3, a las 20.30, con carácter extraordinario. Orden del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la Federación Socialista, ordinaria. Orden del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación parcial de la C. A. Idem de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 1a. (Nueva Pompeya Sud) — Esquí 1001. Asamblea mañana 3, a las 20.30. Orden del D.: A. B. C., mov. de afiliados, elección de candidatos a miembros de la J. E. de la Federación Socialista. Una comisión de subcomisión edita.

Sección 1a. (Flores 2746). — Zuviria 2746. Asamblea extraordinaria mañana 3, a las 8.30; menores, gratis.

Para el Domingo

EN LANUS ESTE

Asociación Femenina Socialista de Lanús Este — Esta agrupación realizará el domingo 4 de junio, a las 15 horas, un festival infantil y conferencia en su local social, Sarmiento 4210 (Lanus Este).

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Primerá parte — La Internacional, por los niños del conjunto; "Un robo", diálogo; "La cotorra", monólogo; "Los soldaditos de plomo", poesía; número de canto.

Segundo programa — La conferencia a cargo de la doctora Ross Scheiner: Hijo del Pueblo, "Yo", diálogo; "Sí y no", monólogo; "Señorita, ¿puedo yo?", poesía; "Bartolo", comedia.

Todos los números serán ejecutados por el conjunto que sostiene esta Agrupación. El acto será amenizado por la orquesta "El Poder Deportivo". Precios: mayores, \$ 0.30; menores, gratis.

Para el Domingo

EN LANUS ESTE

Asociación Femenina Socialista de Lanús Este — Esta agrupación realizará el domingo 4 de junio, a las 15 horas, un festival infantil y conferencia en su local social, Sarmiento 4210 (Lanus Este).

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Primerá parte — La Internacional, por los niños del conjunto; "Un robo", diálogo; "La cotorra", monólogo; "Los soldaditos de plomo", poesía; número de canto.

Segundo programa — La conferencia a cargo de la doctora Ross Scheiner: Hijo del Pueblo, "Yo", diálogo; "Sí y no", monólogo; "Señorita, ¿puedo yo?", poesía; "Bartolo", comedia.

Todos los números serán ejecutados por el conjunto que sostiene esta Agrupación. El acto será amenizado por la orquesta "El Poder Deportivo". Precios: mayores, \$ 0.30; menores, gratis.

Para el Domingo

EN LANUS ESTE

Asociación Femenina Socialista de Lanús Este — Esta agrupación realizará el domingo 4 de junio, a las 15 horas, un festival infantil y conferencia en su local social, Sarmiento 4210 (Lanus Este).

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Primerá parte — La Internacional, por los niños del conjunto; "Un robo", diálogo; "La cotorra", monólogo; "Los soldaditos de plomo", poesía; número de canto.

Segundo programa — La conferencia a cargo de la doctora Ross Scheiner: Hijo del Pueblo, "Yo", diálogo; "Sí y no", monólogo; "Señorita, ¿puedo yo?", poesía; "Bartolo", comedia.

Todos los números serán ejecutados por el conjunto que sostiene esta Agrupación. El acto será amenizado por la orquesta "El Poder Deportivo". Precios: mayores, \$ 0.30; menores, gratis.

Para el Domingo

EN LANUS ESTE

Asociación Femenina Socialista de Lanús Este — Esta agrupación realizará el domingo 4 de junio, a las 15 horas, un festival infantil y conferencia en su local social, Sarmiento 4210 (Lanus Este).

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Primerá parte — La Internacional, por los niños del conjunto; "Un robo", diálogo; "La cotorra", monólogo; "Los soldaditos de plomo", poesía; número de canto.

Segundo programa — La conferencia a cargo de la doctora Ross Scheiner: Hijo del Pueblo, "Yo", diálogo; "Sí y no", monólogo; "Señorita, ¿puedo yo?", poesía; "Bartolo", comedia.

Todos los números serán ejecutados por el conjunto que sostiene esta Agrupación. El acto será amenizado por la orquesta "El Poder Deportivo". Precios: mayores, \$ 0.30; menores, gratis.

Para el Domingo

EN LANUS ESTE

Asociación Femenina Socialista de Lanús Este — Esta agrupación realizará el domingo 4 de junio, a las 15 horas, un festival infantil y conferencia en su local social, Sarmiento 4210 (Lanus Este).

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Primerá parte — La Internacional, por los niños del conjunto; "Un robo", diálogo; "La cotorra", monólogo; "Los soldaditos de plomo", poesía; número de canto.

Segundo programa — La conferencia a cargo de la doctora Ross Scheiner: Hijo del Pueblo, "Yo", diálogo; "Sí y no", monólogo; "Señorita, ¿puedo yo?", poesía; "Bartolo", comedia.

Todos los números serán ejecutados por el conjunto que sostiene esta Agrupación. El acto será amenizado por la orquesta "El Poder Deportivo". Precios: mayores, \$ 0.30; menores, gratis.

Para el Domingo

EN LANUS ESTE

Asociación Femenina Socialista de Lanús Este — Esta agrupación realizará el domingo 4 de junio, a las 15 horas, un festival infantil y conferencia en su local social, Sarmiento 4210 (Lanus Este).

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Primerá parte — La Internacional, por los niños del conjunto; "Un robo", diálogo; "La cotorra", monólogo; "Los soldaditos de plomo", poesía; número de canto.

Segundo programa — La conferencia a cargo de la doctora Ross Scheiner: Hijo del Pueblo, "Yo", diálogo; "Sí y no", monólogo; "Señorita, ¿puedo yo?", poesía; "Bartolo", comedia.

Todos los números serán ejecutados por el conjunto que sostiene esta Agrupación. El acto será amenizado por la orquesta "El Poder Deportivo". Precios: mayores, \$ 0.30; menores, gratis.

Para el Domingo

EN LANUS ESTE

Asociación Femenina Socialista de Lanús Este — Esta agrupación realizará el domingo 4 de junio, a las 15 horas, un festival infantil y conferencia en su local social, Sarmiento 4210 (Lanus Este).

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Primerá parte — La Internacional, por los niños del conjunto; "Un robo", diálogo; "La cotorra", monólogo; "Los soldaditos de plomo", poesía; número de canto.

Segundo programa — La conferencia a cargo de la doctora Ross Scheiner: Hijo del Pueblo, "Yo", diálogo; "Sí y no", monólogo; "Señorita, ¿puedo yo?", poesía; "Bartolo", comedia.

Todos los números serán ejecutados por el conjunto que sostiene esta Agrupación. El acto será amenizado por la orquesta "El Poder Deportivo". Precios: mayores, \$ 0.30; menores, gratis.

Para el Domingo

EN LANUS ESTE

Asociación Femenina Socialista de Lanús Este — Esta agrupación realizará el domingo 4 de junio, a las 15 horas, un festival infantil y conferencia en su local social, Sarmiento 4210 (Lanus Este).

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Primerá parte — La Internacional, por los niños del conjunto; "Un robo", diálogo; "La cotorra", monólogo; "Los soldaditos de plomo", poesía; número de canto.

Segundo programa — La conferencia a cargo de la doctora Ross Scheiner: Hijo del Pueblo, "Yo", diálogo; "Sí y no", monólogo; "Señorita, ¿puedo yo?", poesía; "Bartolo", comedia.

Todos los números serán ejecutados por el conjunto que sostiene esta Agrupación. El acto será amenizado por la orquesta "El Poder Deportivo". Precios: mayores, \$ 0.30; menores, gratis.

Para el Domingo

EN LANUS ESTE

Asociación Femenina Socialista de Lanús Este — Esta agrupación realizará el domingo 4 de junio, a las 15 horas, un festival infantil y conferencia en su local social, Sarmiento 4210 (Lanus Este).

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Primerá parte — La Internacional, por los niños del conjunto; "Un robo", diálogo; "La cotorra", monólogo; "Los soldaditos de plomo", poesía; número de canto.

Segundo programa — La conferencia a cargo de la doctora Ross Scheiner: Hijo del Pueblo, "Yo", diálogo; "Sí y no", monólogo; "Señorita, ¿puedo yo?", poesía; "Bartolo", comedia.

Todos los números serán ejecutados por el conjunto que sostiene esta Agrupación. El acto será amenizado por la orquesta "El Poder Deportivo". Precios: mayores, \$ 0.30; menores, gratis.

Para el Domingo

EN LANUS ESTE

Asociación Femenina Socialista de Lanús Este — Esta agrupación realizará el domingo 4 de junio, a las 15 horas, un festival infantil y conferencia en su local social, Sarmiento 4210 (Lanus Este).

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Primerá parte — La Internacional, por

Tratan Sus Respectivas Memorias los Congresos Ferroviarios

Discute la Contribución del Personal la Asamblea de La Fraternidad

La sesión de la mañana

Presidiendo Baldomir se reanudaron las deliberaciones, a las 8.30 horas, y luego de pasar lista se incorpora a Heredia en lugar de Pipino cuya credencial fué rechazada.

SE PROSIGUE LA DISCUSIÓN DEL CAPÍTULO IX

Inicia el debate Real, para decir que no adhiere al proyecto del diputado Bunge por considerarlo perjudicial para el gremio. Propone un paro de 24 horas si se aprobara tal proyecto.

Calaccio — Aprueba lo actuado por la C. D. con excepción de agregar un nuevo descuento a los muchos que ya sufre el personal, expidiéndose Pace a continuación en el mismo sentido.

Enseguida De la Vega se refiere a la jubilación por invalidez, narrando algunos casos interesantes, que dicen que hay disminución por todos los medios el porcentaje existente, ayudando las mutualidades e impidiendo que los que no están del todo incapacitados se jubilen. Se confiesa partidario de aumentar el aporte antes de variar los extremos de la jubilación ordinaria.

Coronel y Coletti se manifiestan partidarios del modo de pensar de Calaccio.

A continuación Cichino se pronuncia en contra del proyecto antes citado señalando algunas modificaciones que podían hacerse al mismo.

Prino, Melillo y Scholtus se manifiestan concordes con el proyecto de la C. D.

Sayas — Se expide en contra de lo actuado por la C. D. al relacionarse con algunos grupos reaccionarios de la cámara, haciéndole algunas rectificaciones García.

Conconi señala los sueldos elevados que se abonan a los empleados de la Caja, que podrían rebajarse y hacer comparaciones con otras cajas similares.

Croce aconseja a la C. D. no permitir alteración de la ley en lo referente a los años de servicios y la edad necesaria para jubilarse.

Pascual, luego, hace conocer al congreso el interés que despertó este asunto a la sección Rosario, diciendo que el proyecto de reforma tiene aspectos que terminarían con muchos abusos aunque no se solidarizara con todo su contenido.

Se refiere Sampellegreni al aspecto social de la jubilación, significando que no está de acuerdo con que la Caja abone sueldo elevado a los directores ya sean obreros y patronales, aclarando Agnelli que ya se ocupó de ello la C. D.

Borello usa de la palabra después y dice que es indiscutible que la C. D. ha estudiado bien las reformas propuestas, aludiendo a los trámites realizados por ella. Los políticos en nuestro país nos han dado algunas leyes con propósitos electorales, que en la práctica dejan mucho que desear. En ese caso se encuentra la ley que crea nuestra Caja, la cual irá económico si no se aplican soluciones heróicas para salvárla. Con palabras — agregó — no vamos a solucionar la situación, sino con un estudio medido y amplio y posiblemente, haciendo sacrificios. Señala las consecuencias que podrían tener para el gremio, si él no se llevara a cabo, citando palabras pronunciadas por algunos legisladores al discutirse esta ley.

En seguida Porta estima que en salvaguardia de la situación señalada por Borello, debe el gremio hacer un pequeño desembolso más, permitiendo una rebaja en el monto de la jubilación y denuncia los abusos de los altos empleados de las empresas al jubilarse.

De Nicola opina que el congreso debe autorizar al cuerpo directivo a encarar las reformas con energía valentía. Cita algunos casos abusivos de jubilación por invalidez.

Soto dejó constancia de su disconformidad con el proyecto de reformas del diputado Bunge. Pide el nombramiento de inspectores para reprimir abusos en el mismo sentido que el anterior, se expide Hansch.

García, refiriéndose a la jubilación por invalidez, dice que la discrepancia de la directiva con esa reforma reside en que ésta pide más rígido criterio al concederla.

Señala algunos errores en que cayeron algunos oradores que le precedieron.

Suscitóse animado debate alrededor de este asunto

Salutaciones

Desde que inició el congreso sus deliberaciones, se recibieron las notas y telegramas de salutación siguientes:

Embarcación, F. C. C. N. A.; San Juan, F. C. P.; Junín, F. C. P.; Tandil, F. C. S.; Nueve de Julio, F. C. P. B. A.; Tolosa, F. C. S.; Venado Tuerto, F. C. C. A.; Lynch (T. E.), F. C. C. B. A.; Palmira, F. C. P.; Volcán, F. C. C. N. A.; Basavilbaso, F. C. E. R.; Ingeniero White, F. C. S.; Alta Córdoba, F. C. C. C.; Villa Dolores, F. C. P.; Puerto Rosario, S. P. R.; Chépes, F. C. C. N. A.; Villa Constitución, F. C. C. A.; San Martín, F. C. C. A.; Neuquén, F. C. S.; Puerto Santa Fe; Laguna Paiva, F. C. C. N. A.; Federación Gráfica Bonaerense; Unión Obreros Municipales; Instituto "Aurelio Arévalo", de la sección Allianza; Unión Tranviarios, Buenos Aires; Confederación Nacional de Empleados de Comercio; Unión Obrera Marítima; Peñarol, F. C. O.; Las Flores, F. C. C. S.; Rio Cuarto, F. C. C. A.; Cafada de Gómez, F. C. C. A.; Tapiales, F. C. C. G. B. A.

dieron, citando en favor de su argumentación, algunos casos, y da cuenta de los trabajos realizados en el sentido de conseguir que salga del parlamento una ley que consulte los intereses del gremio.

El personal de máquinas — dice — no quiere jubilarse ordinariamente; hay algunos que aunque exteriormente no lo parecen, están enfermos y bien justificada y por consecuencia, su jubilación por invalidez. Cita a Alí, delegado del A. C. A.

Continuación de la legislación mundial sobre la materia y termina diciendo que el gremio vive una hora incierta de su problema jubilatorio.

Trabajan luego Micheli, Camargo y Stagnaro, pasándose a cuarto intermedio hasta la tarde.

Sesión de la tarde

Presidiendo Baldomir se inicia la octava sesión de este congreso, y con la presencia de la mayoría de los delegados.

Asuntos previos

Se resuelve pasar en el día de hoy, a las 18 horas, una película que detalla la organización de la Cooperativa de los FF. CC. del Estado e invitar a nuestro compañero diputado Rómulo Bogliolo, para que dé, a continuación, una conferencia sobre cooperación.

Personal Máquinas Puerto Santa Fe

Contestando el telegrama enviado ayer al gobernador de la provincia de Santa Fe, relacionado con el cumplimiento del escalafón fijado entre el gobierno de la misma y La Fraternidad, en representación del personal de máquinas del Puerto Santa Fe, se ha recibido el siguiente telegrama:

"Santa Fe, 10 de junio de 1933

— Señor Francisco Agnelli, secretario-gerente de La Fraternidad,

Buenos Aires: Convenio suscripto

seará mantenido por el gobier-

no. Salida — Minas, gober-

nador de Santa Fe."

Una Declaración de la Asociación Trabajadores del Estado Sobre Jubilaciones y Pensiones Gremiales

A propósito del proyecto reformando la ley 4349

El consejo directivo nacional de la Asociación Trabajadores del Estado nos comunica que se hace un deber declarar públicamente que los trabajadores que representa, están en desacuerdo con gran parte de los puntos del despacho presentado por la comisión especial de la cámara de diputados, sobre reformas a la ley 4349, de jubilaciones y pensiones civiles, especialmente en lo que se refiere al límite de edad y años de servicios para obtener la jubilación, aportes, monto de jubilaciones, régimen de la Caja, etcétera.

UNA REUNIÓN PARA HOY

A tal efecto, el consejo directivo nacional ha sido convocado para hoy vier-

Coletti plantea el error cometido en la crónica de un colega de la mañana, que manifiesta, que el gremio aspira a la fusión de las organizaciones del riel, siendo que lo que se desea es la unión, cosa distinta, como se puede apreciar.

AL ORDEN DEL DÍA

Al volver el congreso al orden del día, reanuda la discusión Gordillo, siguiéndole en el uso de la palabra Giovannini, quien dice que a través de la información de García, se traslucen la bondad de las gestiones del cuerpo directivo, apuntando, luego, impresiones verídicas por otros oradores. Generalizado el debate intervienen en él los delegados Linares, Crocco, Lecay, Cornell, Pace, Peralta y Arrascata.

Como corolario de las opiniones verídicas durante la discusión de este capítulo se presentaron a la mesa numerosas proposiciones, las que se resuelve pasen a la comisión respectiva.

TELEGRAMA ENVIADO AL DR. AUGUSTO BUNGE

Llevamos su conocimiento que congreso La Fraternidad resolvió bragar por mantenerlo años edad y de servicios tal cual estaban establecidos en actualidad, rechazan lo toda reforma que tienda a aumentarla — García, presidente; Agnelli, secretario.

Segunda parte del capítulo IX. Renovación del directorio de la Caja de jubilaciones

Se inicia la discusión de este capítulo con censuras para la C. D. de parte del delegado Real, motivada por la campaña por ella realizada por la renovación de la Caja, la que califica de insidiosa.

García — arguye, que es necesario que la medida se haga presente a los delegados, pues, de lo contrario provocaría la reacción consistente del cuerpo directivo, en perjuicio de las buenas relaciones de las entidades hermanas.

Torino y Sayas, se abstienen de considerar este capítulo en virtud de las consideraciones de García.

De Nicola y Lecay se expiden en el sentido que los anteriores y a continuación dan a conocer sus respectivos puntos de vista Fernández A., Giovannini, Santoni, Boschetto, Butrón, Peralta, Pérez y Alvarez.

Borello en breves consideraciones justifica la actitud de la C. D., en este trámite, agregando que su propaganda, efectuada se hizo sobre la base de la representación, en la Caja, de la Fraternidad y que ella se llevó a cabo con gran altura y un vivo anhelo de justicia.

El delegado Heredia, que reemplaza a Pipino cuya credencial fué rechazada por razones de incompatibilidad y moral, opina que las circunstancias en que se presentaba la elección obligaba a La Fraternidad a realizar la propaganda en la forma que lo hizo. Puntualiza los defectos que cometió la comisión directiva en la misma, porque — dice — no supo responder en forma a la C. D.

Borello, miembro de la C. D., que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que no basta una sola razón para rechazar esta parte de la memoria.

Debate extenso

Hasta este momento han hablado sobre el capítulo en debate 47 delegados, faltando todavía hablar un número más o menos parecido.

Cordobés, votará en contra el capítulo.

Ibarra, Las secciones que representan aprueban el capítulo. Critica empero la libertad con que las empresas aplican el prorrata.

Lobato. Entiende que la C. D. no pudo hacer otra cosa que la que hizo.

POR EL ACERCAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES FERROVIARIAS

A esta altura del debate, la presidencia cede la palabra al miembro informante de la comisión de "proposito

de acuerdo a la C. D.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

— que se llevaba a cabo contra nuestra organización. Termina lamentándose que por homenajear a la verdad debe heredarse.

No Se Firmó Aún el Pacto de las Cuatro Potencias

CÚMPLENSE LA TREGUA EN ORIENTE

LITVINOFF CRITICO LAS DISCUSIONES DE LA C. DEL DESARME

El delegado de los EE. UU., Norman Davis, señaló también la necesidad de introducir un desarme más efectivo y menos procedimientos

EL PLAN DE GRAN BRETAÑA

GINEBRA, 1.— La comisión general de la Conferencia del desarme, en la sesión celebrada esta mañana acordó suspender sus sesiones, lo que probablemente hará pasado mañana.

De todos modos la suspensión de las sesiones no se prorrogará "hasta más del 3 de julio", verificándose la suspensión después que haya terminado de discutir en primera lectura el plan de desarme británico.

LITVINOFF



DELEGADO SOVIETICO EN GINEBRA

El primer capítulo de dicho plan será leído esta tarde, teniéndose entendido que la delegación francesa se propone presentarle muchas enmiendas para hacer el texto más rígido.

Durante la suspensión de las sesiones, la comisión de gobierno tratará de redactar el texto definitivo del tratado de desarme.

El representante norteamericano, Norman Davis, hizo un llamamiento a la comisión para que se aplique a introducir "más desarme y menos procedimientos".

GINEBRA, 1.— En la sesión celebrada esta mañana por la comisión general del desarme, el representante ruso Litvinoff, comisario de relaciones exteriores de los Soviets, atacó energicamente las discusiones de la mañana, diciendo que no les veía ninguna utilidad, y censuró las reuniones en privado.

Litvinoff agregó que "no veía ninguna diferencia en que se haga del proyecto británico sobre la base de la discusión, o en tomar de base la futura convención".

"Verdaderamente —agregó— se trata de una cuestión de palabras".

La comisión de gobierno se reunió en sesiones privadas, diciendo: "Pienso que sería honorable que las concesiones se hicieran públicamente".

GINEBRA, 1.— En la reunión realizada esta mañana por la comisión general de la Conferencia del desarme, se discutió ampliamente la forma en que deberá continuar sus trabajos di-cha asamblea.

Los representantes de Turquía, Yugoslavia y Persia, expresaron sus reservas sobre el procedimiento, adoptado en la sesión de ayer por la mesa de la Conferencia tendiente a aplazar hasta el 27 del corriente mes los trabajos de la comisión general, confiando a la mesa la misión de preparar y

Inglaterra Llegó a un Acuerdo con los Frigoríficos

LONDRES, 1.— Oficialmente se anuncia que, entre el ministerio de comercio y los frigoríficos llegó a un acuerdo recientemente, en virtud del cual no se importarán carnes cortadas, de vaca, procedentes de la América del Sur, en el Reino Unido, durante el tercer trimestre, después del cual las importaciones de estas carnes serán estrechamente reguladas.

Fen-Yuh-Siang no es Apoyado por los Otros Jefes Chinos

El Ministro de Guerra ha dado los detalles sobre la firma del armisticio, y los compromisos contraídos por ambas partes

PEIPING, 1.— Continúa en vigor la tregua chinojaponesa.

Quarenta y siete generales chinos han telegrafizado al gobierno, negando apoyo a la revuelta encabezada por el llamado general cristiano: Feng Yuh Siang, quien es contrario a pactar con los japoneses.

TOKIO, 1.— El ministerio de guerra anunció que el armisticio chinojaponés había sido firmado en Tang Kew, cerca de Tien Tsin por el general Okamura en nombre del Japón y el general Soung Sing en representación de China. He aquí las condiciones del acuerdo:

Primer: Las tropas japonesas se retirarán al sudeste de la línea Yent-Ching-Loutai, algo más allá del trazado que comprende Tchang Ping, Kao-Li-Ing, Chan-Yi, Tsiung Kew, Sian Ho, Pao Ting, Lin-Ting y Nin-Gho, debiendo terminar con toda provocación y actividad bélica.

Mientras la mesa de la Conferencia continúa preparando los textos que serán sometidos a discusión, el presidente de la Conferencia, Henderson, continuará realizando las gestiones necesarias.

A propuesta de Boncour, se resolvió que el proyecto de convención británico sólo será considerado como base para la futura convención, después de la primera lectura que se realizará esta tarde.

Segunda: Las autoridades militares japonesas estarán encargadas de hacer controlar ya sea por medio de aviones u otros procedimientos, del cumplimiento de los compromisos. Por otra parte, las autoridades chinas asegurarán la protección de los japoneses encargados de dicha misión, accordándoles toda clase de facilidades para la ejecución de su cometido.

Tercera: En cuanto las condiciones comprendidas en el artículo primero hayan sido llenadas, las tropas japonesas abandonarán toda persecución a las tropas chinas más allá de la línea establecida.

Cuarta: La policía china se compromete a mantener la paz y el orden en la región comprendida al sur de la Gran Muralla.

Quinta: El presente acuerdo entra en vigor a partir del momento en que sea firmado".

LOS CAMBIOS EN LA REDACCION HABRIAN MOTIVADO DISCUSIONES

Créese que éstos serán salvados, sin motivar grandes tropiezos, lo que permitiría que el pacto fuese firmado el sábado

HUBO GRAN EXPECTATIVA

ROMA, 1.— Contrariamente a lo que se esperaba no se ha verificado la firma del pacto de las cuatro potencias que debía realizarse hoy en Roma.

Mientras todas las expectativas estaban fijas en las 11, esperando que los embajadores de Francia, de Gran Bretaña y de Alemania acudirían bien al palacio Venecia, residencia oficial del jefe de gobierno, bien al palacio Chigi, donde se instaló el ministerio de relaciones exteriores también a cargo de Mussolini, los embajadores citados permanecieron en sus respectivas embajadas esperando las últimas instrucciones de sus gobiernos para proceder a la rubricación del tratado.

Por su parte, las informaciones indican los cambios que se realizarán en la redacción, todavía ofrecerán motivos de discusión entre los juristas, si bien, se afirmó, que ellos no constituirían un verdadero tropiezo, corroborándose la información facilitada en el Quai D'Orsay.

ROMA, 1.— Parece tan segura en los centros oficiales italianos una decisión favorable sobre el pacto de las cuatro potencias, que el jefe de gobierno, señor Mussolini, ha dado orden a los funcionarios de la Compañía Italiana de Broadcasting para que instalen en el salón de sesiones del senado los micrófonos al fin de que se pueda retransmitir el discurso que el jefe del gobierno italiano pronunciará el sábado, anunciendo la conclusión del pacto.

Al mismo tiempo, Mussolini hará una explicación completa de la política exterior italiana.

Después de que el Duque haya pronunciado el discurso, se hará una retransmisión de un resumen del mismo, también por broadcasting, en diversos idiomas.

BERLIN, 1.— En los medios oficiales se estima que la conclusión del pacto de las cuatro potencias se puede considerar desde ahora asegurada, pudiendo ser rubricado antes de Pentecostés.

Hasta ahora se había afirmado que existían numerosas cuestiones de detalle y también de principio no debían ser resueltas, por lo cual la conclusión del pacto no se consideraba muy próxima.

Asimismo se consideraba que en los medios políticos y en el seno del gobierno existían hondas divergencias en lo que respecta a dicho pacto. Von Papen y Hugenberg encararían con poco entusiasmo la firma del documento el cual después de las modificaciones sufridas estabilizaría el actual "status quo".

Según la opinión de los mismos círculos políticos, el canciller, señor Hitler habría intervenido, tal vez impulsado por el señor Mussolini para apresurar la decisión de Alemania.

ROMA, 1.— Cuando las puertas de la cancellería fueron cerradas a la hora del almuerzo no se distinguía la duda de que el pacto de las cuatro potencias pudiera ser firmado hoy.

La opinión personal de algunos diplomáticos es de que lo más probable es que el pacto sea firmado el sábado.

Un diplomático manifestó que si los juristas no entregasen hoy el texto al jefe del gobierno postergarían el acto de la rubricación hasta el sábado.

La Cámara Francesa no Trató la Cuestión de las Deudas de Guerra

Después de largas discusiones, el Parlamento ha votado el presupuesto de 1933, con un déficit de 3.624.000.000 francos

ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS

PARIS, 1.— Después de cinco meses el parlamento francés ha votado por último el presupuesto de 1933 con un déficit de 3.624.000.000 francos.

PARIS, 1.— En séptima y última lectura, quedó aprobado el presupuesto.

Las entradas se elevan a francos 45.645.851.502, los gastos a francos 49.270.710.242, quedando por lo tanto un déficit de 3.624.858.740 francos.

La aprobación se obtuvo a las 9.50

de hoy, al votarlo el senado por 226

votos contra 61, después que dicha al-

cámara y la cámara de diputados estuvieron reunidas durante toda la noche regateando sobre pequeñas dife-

rencias suscitadas entre ambas cáma-

ras.

El presupuesto aprobado calcula los ingresos oficiales en 45.645.851.509 francos y los gastos en 49.270.710.212 francos.

La cámara, al amanecer estuvo oca-

pada en pequeñas revisiones, pasando

luego a un breve cuarto intermedio.

PARIS, 1.— La postergación de las sesiones de la cámara de diputados hasta el próximo día 9, sin haber resuelto si se hará efectivo el pago de las deudas de guerra, dejó solamente seis días para que el parlamento pudiese tratar el asunto antes de que venza, a mediados del mes actual, el plazo para abonar la cuota correspondiente. Se tentó de nuevo la cuestión del pago de dichas deudas en la cámara, siendo, por consiguiente, vanas las perspectivas de que se vaya a efectuar ni el pago de diciembre último ni el de este mes.

Falta por ver si a último momento se producirá alguna maniobra que induzca a Daladier a plantear la cuestión ante la cámara, pero se sabe que los socialistas están definitivamente en contra del pago, por lo que, posiblemente, provocarían la derrota de Daladier, de igual modo que causaron la

calificación de incorrecta la política de Martínez Barrios

MADRID, 1.— Pendiente de la firma presidencial la ley sobre congregaciones religiosas, y en debate todavía la de creación del tribunal de garantías constitucionales, es objeto de comentarios el artículo adicional que se proyecta agregarle por el cual no serían aplicables ante dicho tribunal leyes como un aviso y una queja indi-

"EL SOCIALISTA" CRITICA LA OBSTRUCCION

Califica de incorrecta la política de Martínez Barrios

MADRID, 1.— Pendiente de la firma presidencial la ley sobre congregaciones religiosas, y en debate todavía la de creación del tribunal de garantías constitucionales, es objeto de comentarios el artículo adicional que se proyecta agregarle por el cual no serían aplicables ante dicho tribunal leyes como un aviso y una queja indi-

"El Socialista", aludiendo a los rumores de una posible crisis, publica un sueldo atacando agraviante la visita hecha al presidente de la república por el líder radical Martínez Barrios, diciendo que "no es correcta ni constitucional la conducta del jefe de la oposición, quien se pone al habla reiteradamente con el jefe del es-

tado".

Algunos interpretan lo antedicho como un aviso y una queja direc-

ta contra el propio jefe de es-

taño.

PARIS, 1.— Llegó hoy procedente

de Madrid el aviador Francisco Iglesias, que integrará la comisión nomi-

nada por la Sociedad de las naciones para trasladarse a Leticia.

El piloto Iglesias acompañado por

su secretario, Mencía, visitó después

de su llegada al ministro del Perú, García Calderón.

Mañana se embarcará a bordo del

Bremen con destino a Nueva York des-

de donde se dirigirá a Barranquilla para seguir viaje de allí en avión hasta

Leticia.

El Delegado Boliviano Confía en Que se Logre Una Solución Pacífica

Mientras tanto, en el frente de guerra, continúan chocando violentamente las fuerzas bolivianas y paraguayas

COMUNICADOS DE LOS COMANDOS

GINEBRA, 1.— El delegado boliviano, doctor Costa Durel, quien continúa las negociaciones para el arreglo del conflicto del Chaco por intermedio de los buenos oficios de la Liga de las Naciones, hizo hoy la siguiente declaración:

"Es posible que se llegue a alguna solución después de la Pascua de Pascuas.

La respuesta boliviana a la Liga de las Naciones — agregó — demuestra que Bolivia no es intransigente".

ASUNCIÓN, 1.— Extraoficialmente se anuncia que en el sector Herrera, en un combate librado últimamente, se tomaron numerosos prisioneros bolivianos, entre ellos un mayor y varios suboficiales.

Se espera en breve un comunicado oficial, ampliando detalles.

LA PAZ, 1.— El estado mayor general comunica que en todos los sectores del Chaco hubo fuego de hostigamiento intensificado. En Fernández

de Gondra, añade, nuestra artillería batalló con eficacia las concentraciones de tropas y el establecimiento del enemigo.

En Fernández, el enemigo intentó salir de sus posiciones siendo detenido por nuestros fuegos.

El general Kundt ha radiografiado al ministerio de guerra, que las fuerzas bolivianas continúan en Puerto Esteban.

El ministerio de guerra recibió también extractos de los despachos transmitidos por las fuerzas bolivianas de Ingavi y Betty.

ASUNCIÓN, 1.— El ministerio de guerra ha dado a la publicidad el siguiente comunicado: "Un fuerte ataque del enemigo fue rechazado ayer en el sector Herrera, sufriendo las tropas atacantes bajas considerables.

Nuestras fuerzas incendiaron el parque de guerra de la intendencia del destacamento boliviano acampado en ese lugar, destruyendo también tres camiones cargados de nafta y las naciones que estallaron con gran estrépito, tomando prisioneros al mayor boliviano Mejía, un suboficial y varios soldados.

En el sector Nanawa nuestras tropas tomaron una posición fortificada del enemigo, cayendo en nuestro poder varios prisioneros.

En los sectores Gondra y Francia, hubo actividad de parte de la artillería.

Sin novedad en los otros sectores".

LA PAZ, 1.— Un comunicado del estado mayor anuncia que la artillería castigó al enemigo en todos los sectores.

En el sector de Fernández y en el de Gondra la artillería batalló con eficacia las concentraciones de tropas y el abastecimiento del enemigo.

En el sector Fernández los paraguayos intentaron salir de sus posiciones, siendo detenidos por el grueso de nuestra artillería.

En la noche de ayer se produjo un fuerte ataque del enemigo en el sector de Gondra.

En el sector Fernández los paraguayos intentaron salir de sus posiciones, siendo detenidos por el grueso de nuestra artillería.

En el sector Fernández los paraguayos intentaron salir de sus posiciones, siendo

Todos los Hombres Libres Se Reunirán el Domingo en la Plaza Flores

Gestiones Realizadas Con Motivo del Mitin de Flores

Entrevista con el presidente de la República

AS dificultades halladas por la comisión organizadora del mitin socialista a realizarse el domingo próximo en la quinta sección determinaron que ayer se entrevistaran con el presidente de la República, señor Agustín P. Justo, los diputados socialistas Silvio L. Ruggieri, Alejandro Castañeiras y Américo Ghioffi. He aquí cómo ocurrieron los hechos y los resultados de la entrevista.

Tan pronto como la policía comunicó a la secretaría del Partido que no autorizaba la realización del desfile desde la plaza Irlanda a la plaza Flores, el diputado Ruggieri se entrevistó con el ministro del interior para reclamar de la decisión policial. La entrevista tuvo lugar el martes próximo pasado. El doctor Melo se informó de la queja del secretario de nuestro Partido y prometió estudiar los antecedentes del asunto para resolverlo, en cuanto fuera posible, con los deseos de los organizadores del mitin. No obstante ello el día miércoles fué informado el doctor Ruggieri, por el propio ministro Melo, que se había resuelto confirmar la resolución policial en virtud de las razones dadas a conocer en nuestra edición anterior. Así mismo el doctor Melo manifestó a nuestro compañero que si deseaba escuchar de labios del señor presidente de la República las razones de orden público que justificaban la resolución de impedir los desfiles callejeros temía la misión de transmitirles que la entrevista sería concedida de inmediato.

Con tal motivo ayer a las 18.30 ho-

Comité de Defensa Obrera del Partido Socialista

Donaciones recibidas

Suma anterior	\$ 1.923.80
Centro de la sección 16a. Villa Urquiza (2a. remesa)	23.80
De los trabajadores de Asamblea (1)	7.50
Total	\$ 1.955.10

(1) N. N. \$ 2; F. de Lorenzo 1; J. Santángelo 0.50; P. Degasperi 1; P. de Pablo 1; J. Astudillo 1; L. Moscovita 1. Total: \$ 7.50.

Conferencias

Para Hoy

SECCION 17a. (MALDONADO)
En Soler 5739, hoy viernes, a las 21. Orador: Concejal de S. Fernando, Giordano Bruno Tasca. Tema: "La unión popular contra el fascismo".

Para Mañana

SUBCOMITE B. P. "J. JOSE CASTELL" — En Alvarado 1963 (Casa del Pueblo de Barracas), mañana 3, a las 21. Orador: concejal Adolfo Rubinstein.

SECCION 8a. — En San Juan 2874, mañana 3, a las 21. Orador: doctor R. Aráoz Alfarro. Tema: "La teoría del valor" (segunda clase de economía política).

AGRUP. FEMENINA "TRABAJO" (10a.) — En Moreno 2066, mañana 3, a las 21. Oradores: Josefina Marpón y doctor Florencio Escardó. Tema: "Medios de defensa social del niño".

AGR. F. "AMANDA D. ARES" (3a.) — En Alvarado 1963, mañana 3, a las 18. Oradores: Elvira L. de Nieto y Víctor Mangonet. Tema: "Derechos políticos de la mujer".

Se reúne y firmada la nota a enviar al senado.

A. F. "EMANCIPACION" (12a.) — En Salta 1065, a las 15.30 (lunes), mañana 3. Oradora: María L. Bertrando. Tema: "Derechos civiles de la mujer".

A. F. "HUMANIDAD NUEVA" (16a. V. Pueprredón) — En Bolivia 5285, mañana 3, a las 21. Oradora: María L. Bertrando. Tema: "Derechos civiles de la mujer". Se firmará luego la petición a enviar al senado.

Para el Martes

C. DE EXTENSION UNIVERSITARIA SOCIALISTA (5a.) — En G. Artigas 132, el martes 6, a las 21. Orador: doctor Angel M. Giménez. Tema: "Enfermedades venéreas". Habrá proyecciones lúminosas.

Fracasó Ayer la Sesión en Diputados

Es posible que haya reunión esta tarde

Como anticipábamos fracasó ayer la sesión que debía realizar la cámara de diputados.

A fin de que no se malogre la sesión de hoy se han realizado gestiones, por cuyo motivo es probable que esta tarde se reúna la cámara joven.

FUE BREVE LA SESIÓN EN LA C. DE SENADORES

Fué brevíssima la sesión que realizó ayer la cámara de senadores.

La reunión se inició a las 16.15 horas con la asistencia de 16 senadores.

Aprobado el acta se dió lectura de los siguientes asuntos entrados: comunicaciones de la cámara de diputados, enviando los proyectos de ley en revisión sobre el emplazamiento del monumento a la memoria de B. Pérez Galdós y reduciendo la tarifa de impresos y varias solicitudes particulares.

Luego se dió lectura del proyecto de los senadores Ceballos y Roth, autorizando al P. E. a invertir la suma de 50 mil pesos para que imprima bajo la dirección de la biblioteca nacional las obras del monseñor Pablo Carreras. Fundó el proyecto en una larga exposición el senador Ceballos.

Acto continuo el senador Palacios preguntó si tenía entrada el despacho de la comisión de códigos, restando la pena de muerte, informándose negativamente la secretaría.

En vista de que no había asuntos para considerar en la reunión, como tampoco en la sesión que debía realizar hoy el senador Patrón Costas formuló indicación en el sentido de que la presidencia cite al cuerpo para el martes próximo, temperamento que fué aceptado.

Se levantó después la sesión.

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

El martes próximo, a las 10 horas, tendrá lugar la segunda sesión pública de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. La conferencia estará a cargo del presidente de la corporación ingeniero F. Pedro Marotta, quien disertará sobre el siguiente tema: "La ley de granos. El despacho de la comisión de legislación agraria de la cámara de diputados de la nación".

El acto se realizará en el aula Wenceslao Escalante de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Pago de sueldos

Hoy se pagará en la tesorería del Consejo nacional de educación, a los secretarios de los consejos escolares, de 12.30 a 15 horas, los sueldos del personal suplente de las escuelas de la capital por abril pvp.

No obstante la prohibición gubernativa para la manifestación, tendrá insospechadas proporciones el acto organizado por el Partido Socialista

El Poder Ejecutivo ha Hecho una Reclamación al Gobierno Boliviano

CON MOTIVO DEL BOMBARDEO DE PUERTO CASADO

La cancillería argentina dió a conocer un comunicado referente a la reclamación formulada con motivo del bombardeo de Puerto Casado, un comunicado que dice así:

"Nos hemos informado en la cancillería que con motivo del bombardeo de Puerto Casado y después de comprobar que él ha afectado propiedades civiles e intereses argentinos, ajenos en absoluto a lugares militares o depósitos bélicos, se ha formalizado una reclamación al gobierno boliviano en forma análoga a la hecha por Estados Unidos e Inglaterra por hechos semejantes".

Respecto de las informaciones según las cuales se habría dificultado el tránsito de artículos sanitarios para el ejército de Bolivia, la cancillería manifestó:

"El martes 30 de mayo a última hora de la tarde se recibió en la cancillería un memorándum de la legación de Bolivia, expresando que el Director de sanidad militar en campaña informaba que las autoridades argentinas de Pocitos habían secuestrado

dos cajones de drogas conteniendo quinina destinada a la Cruz Roja de Bolivia. La cancillería adoptó en el día las medidas del caso, habilitando horas para disponer por intermedio del ministerio de hacienda las normas que quedan consagradas para el libre tránsito de todos los elementos sanitarios que se aplicaría por igual a los dos beligerantes, reiterando con tal motivo las directivas que ya habían sido dadas a las aduanas con fecha 22 del mismo mes, quedando, en consecuencia, solucionado este asunto".

A cerca de la comunicación de nuestra neutralidad a Bolivia la cancillería declara:

"Con relación a la información transmitida por telegrama aparecido en uno de los diarios, de que la Argentina no había notificado aún a Bolivia su decreto de neutralidad, se nos ha ofrecido la constancia de que se notificó con copia legalizada el mismo día a la legación de Bolivia en Buenos Aires habiéndose hecho también su notificación en La Paz, según constancia enviada por el ministro argentino en dicha ciudad".

La Lucha Contra la Tuberculosis

Proyecto del diputado socialista Pietranera

El diputado socialista Bruno L. Pietranera presentó en la última sesión que realizó la cámara de diputados un interesante proyecto, creando la Comisión Nacional de Lucha Antituberculosa.

Damos a continuación el texto del proyecto:

Artículo 1. Creáse la Comisión Nacional de Lucha Antituberculosa, bajo la dependencia del ministerio de relaciones exteriores y culto.

Art. 2. La comisión estará integrada por ocho técnicos designados por el poder ejecutivo, con carácter "ad honorem".

Art. 3. Todas las entidades cuya finalidad es la lucha antituberculosa y reciban subvención del gobierno nacional, estarán bajo la vigilancia técnica de esta comisión.

Art. 4. Esta comisión tratará de coordinar la acción de las instituciones particulares, provinciales y municipales orientadas al mismo fin, y realizará convenios con dichos organismos, tratando de que toda la lucha antituberculosa esté unificada y dependa de este organismo central.

Art. 5. La Comisión Nacional creará organismos que estudien y orienten la lucha antituberculosa.

Estos organismos tendrán por función realizar estadísticas de mortalidad, morbilidad y curaciones de enfermos tuberculosos; estudios de climatología, etcétera.

Art. 6. La Comisión Nacional de Lucha Antituberculosa creará y correrá con la vigilancia y financiación del funcionamiento de hospitales, preventorios, colonias de convalecientes y colonias industriales de convalecientes.

Art. 7. La Comisión Nacional organizará un congreso nacional de lucha antituberculosa cada quinquenio.

Art. 8. La Comisión dispondrá de los productos de grano y de pequeña industria procedentes de las colonias de convalecientes, los cuales servirán para satisfacer las necesidades de los organismos bajo su dependencia o bien serán vendidos, si existieran sobrantes.

Art. 9. La Comisión Nacional de Lucha Antituberculosa instalará sus oficinas en el local en que actualmente funciona la Comisión Nacional de Asilos y Hospitales Regionales, y designará los empleados rentados que sean necesarios.

Art. 10. Someterá anualmente a la consideración del Honorable congreso de la nación su presupuesto de gastos.

Art. 11. La Comisión Nacional de Lucha Antituberculosa estará facultada:

a) Para construir los edificios que crea necesarios;

b) Para comprar o enajenar terrenos;

c) Recibir legados;

d) Comparar o enajenar muebles y elementos inherentes a la función que debe realizar.

Art. 12. Anualmente dará cuenta a los poderes ejecutivos y legislativos de la nación de la inversión de los fondos que le acuerda la presente ley.

Art. 13. Los recursos de que disponrá la Comisión Nacional de Lucha Antituberculosa procederán de los fondos

dos de la ley 6.026, los que se destinarán íntegramente a los fines de la presente.

Art. 14. Estudiará la forma de implantar el seguro social contra la tuberculosis para dotarla de un recurso propio.

Art. 15. Al término de dos años de la promulgación de la presente ley, la Comisión Nacional de Lucha Antituberculosa habrá creado los hospitales necesarios con capacidad para tres mil camas.

Dar traslado al ministerio de obras públicas transcribiéndole copia de la presente resolución, a fin de que el citado departamento adopte las medidas que crea conveniente con respecto al peón Francisco Bacigalupi, quien

fuera sorprendido conjuntamente con el peón Francisco Paz, siendo portador de mercaderías substraídas. Comuníquese por nota al ministerio de hacienda. Tome razón la oficina de per-

de Flores ofrezca el domingo, por su aspecto, un espectáculo imponente.

Ahora menos que nunca ninguno debe faltar a los actos socialistas. Se lo impone su responsabilidad de ciudadano.

No queremos penetrar en las razones determinantes de la actitud gubernativa, mas si ello sirviera de algo sería para apreciar en toda su magnitud el éxito de nuestro primer acto, en el que, como decíamos, resonó con vibrante y claro acento la voz argentina, despertando conciencias, avivando a muchos espíritus y encendiendo la inquietud en los más escépticos.

No se hará, pues, la manifestación; pero, en cambio, se realizará la conferencia en la plaza y ella superará todos los cálculos optimistas.

Ciudadanos libres, el domingo todos al mitin socialista! He ahí la consigna que hay que cumplir.

CARTELES

Los centros que deben retirarlos hoy

La mayoría de los Centros indicados en nuestra información de ayer retiraron los carteles murales que anuncian el mitin del próximo domingo.

No lo han hecho las siguientes agrupaciones: 1a. Vélez Sarsfield Sud, 1a. Villa Luro, 15a. Chacarita, 15a. Villa Crespo, 15a. Villa Mitre y 17a. Maldonado.

Estos Centros deben apresurarse a retirarlos hoy, indefectiblemente.

Además de los impresos que anuncian el acto, se han distribuido ayer y se entregaron hoy otros carteles murales, con alusión a la actual agitación que promueve el Partido.

CONFERENCIA

El acto que, como decímos, se realizará en la Plaza de Flores, empezará a las 16.30 horas y en él hablarán los diputados nacionales Marcelino Buyán, Alejandro Castañeiras, Nicolás Repetto y el senador nacional Alfredo L. Palacios.

FUE DENEGADA LA EXCARCELACION DE LOS FASCISTAS DETENIDOS

Resolución del juez Rodríguez Ocampo

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo Nacional

MOVIMIENTO DE AFILIADOS

En la reunión que el Comité Ejecutivo realizó el lunes último, dió cuenta del siguiente movimiento de afiliados:

FICHAS DE INGRESO

Capital federal 10

Buenos Aires 10

Córdoba 2

Mendoza 6

San Juan 36

Santa Fe 17

Santiago del Estero 2

Chaco 2